



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



# Salen de la pobreza 8.3 millones de personas

- El INEGI presentó por primera vez las cifras, antes a cargo del Coneval.
- Chiapas, Guerrero y Oaxaca concentran la mayor población en pobreza extrema.

EL UNIVERSAL-

La población en situación de pobreza multidimensional pasó de 46.8 a 38.5 millones de personas a nivel nacional entre 2022 y 2024, lo que significó que 8.3 millones de personas salieran de esta condición en dicho periodo, informó por primera vez por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Entre 2022 y 2024, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 36.3% a 29.6%, en otras palabras, el año pasado, casi 30 de cada 100 personas en México presentaban al menos una privación en sus derechos sociales y tenían un ingreso mensual por persona insuficiente para adquirir una canasta alimentaria, así como bienes y servicios necesarios.

El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema disminuyó de 7.1% en 2022 a 5.3% en 2024. Indicando que, el número de personas en pobreza extrema pasó de 9.1 a 7.0 millones de personas.

Sin embargo, en los estados donde más se redujo en los últimos cuatro años el número de personas en pobreza multidimensional fueron el Estado de México, con 2.8 millones menos; Puebla, 1.3 millones; Ciudad de México, 1.2 millones; Veracruz, 1.1 millones; así como Jalisco y Guanajuato, ambos con un

INDICADORES	Porcentaje					Millones de personas				
	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024
<b>Pobreza</b>										
<b>Población en situación de pobreza</b>	43.2	41.9	43.9	36.3	29.6	52.2	51.9	55.7	46.8	38.5
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	29.3	24.2	43.5	43.2	44.9	37.7	31.5
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	7.1	5.3	8.7	8.7	10.8	9.1	7.0

## ESTADOS CON MENOS POBREZA EXTREMA

(porcentaje de la población)

Baja California	0.4
Nuevo León	0.5
Aguascalientes	0.6
Cohauila de Zaragoza	0.8
Colima	1.0
Queretaro	1.1
Baja California sur	1.2

## ESTADOS CON MENOS POBREZA MULTIDIMENSIONAL

(porcentaje de la población)

Baja California	9.9
Baja California sur	10.2
Nuevo León	10.6
Cohauila de Zaragoza	12.4
Sonora	14.1
Colima	15
Chihuahua	15.1

millón menos.

Pero considerando el periodo de 2018 a 2024, la población que vive en pobreza multidimensional se redujo en 13.4 millones de personas.

Las entidades con mayor pobreza multidimensional en años previos siguen manteniendo esa condición. Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen la mayor población en condición de pobreza, con 66.0%, 58.1% y 51.6% del total, respectivamente.

También tienen la mayor proporción de personas en pobreza

extrema, con 27.1% de la población total en Chiapas; 21.3% en Guerrero y 16.3% en Oaxaca.

Sin embargo, en términos absolutos, el mayor número de personas en condición de pobreza se concentra en el Estado de México con 5.5 millones de personas; Chiapas, 3.9 millones, y Veracruz con 3.6 millones. Pues en su conjunto, aportan hasta una tercera parte de las personas en pobreza en el país.

Por el contrario, en 10 estados hay menos de 500 mil personas en situación de pobreza.

La menor cifra corresponde a Baja California Sur, con 89 mil personas; seguida por Colima, 109 mil; Aguascalientes, Nayarit, Quintana Roo, Campeche y Baja California, con menos de 300 mil; además de Querétaro, Coahuila y Sonora, con menos de 500 mil.

Respecto a la salud el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 39.1% a 34.2% entre 2022 y 2024, es decir, un cambio de 50.4 a 44.5 millones de personas en esa situación, respectivamente.



Pese al informe, la mandataria aseguró que México sigue siendo un destino principal para los estadounidenses.

## Reacciona a la alerta de terrorismo

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reaccionó a la actualización que hizo el Departamento de Estado de Estados Unidos de su alerta de viajes, para incluir por primera vez el factor "terrorismo".

"Eso es porque ellos hacen esto desde hace mucho tiempo, ahora usan esta palabra porque así nombraron a los cárteles", dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera del miércoles en Palacio Nacional.

La titular del Ejecutivo federal aseguró que nuestro país es el principal destino para vacacionar de las personas estadounidenses, y pese a esta alerta siguen visitando México. "Bueno, aquí viven cerca de un millón de estadounidenses porque les gusta más vivir aquí. Y bueno, el Sureste, la Península de Baja California, el Pacífico, la Ciudad de México, es el principal destino de Estados Unidos, México", dijo.

El Departamento de Estado actualizó su aviso de viaje para México al añadir el resumen de aviso de nivel 2 y se agregó el indicador de riesgo de terrorismo, en el que incluyó a la Ciudad de México. Sólo recomendó viajar a Campeche y Yucatán.

Según el Departamento, "en México se cometen numerosos delitos violentos, como homicidios, secuestros, robos de vehículos y robos a mano armada (afirma el resumen actualizado). Existe el riesgo de violencia terrorista, incluyendo atentados y otras actividades en México".

## Celebra informe de INEGI

En otro punto, la presidenta Sheinbaum celebró el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) que señala que la población en situación de pobreza multidimensional pasó de 46.8 a 38.5 millones de personas a nivel nacional, lo que significó que 8.3 millones de personas salieran de esta condición.

"Veán la cifra del Inegi. El porcentaje de población en situación de pobreza se redujo a 29.6%; en 2018 era de 41.9%. Ya mañana (jueves) detallamos", destacó.

"¡Qué viva la cuarta transformación!", expresó al final de su conferencia.

Entre 2022 y 2024, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 36.3% a 29.6%; en otras palabras, el año pasado, casi 30 de cada 100 personas en México presentaban al menos una privación en sus derechos sociales y tenían un ingreso mensual por persona insuficiente.

## "Seguían dirigiendo desde las cárceles"

EL UNIVERSAL-

Tras la entrega masiva de 26 reos de diferentes centros penitenciarios del país a Estados Unidos, que se realizó el martes bajo un fuerte dispositivo de seguridad, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dijo que los delincuentes continuaban dirigiendo desde las cárceles actividades ilícitas mediante visitas, que no pueden prohibirse por respeto a sus derechos humanos.

En conferencia de prensa el funcionario señaló que estas interacciones eran aprovechadas para mantener operaciones criminales, ame-

nazar a funcionarios y extender redes de corrupción e intimidación, lo que representaba un riesgo inaceptable para la seguridad.

Acompañado de Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, el titular de la SSPC señaló que muchos de los reos habían conseguido amparos para permanecer en cárceles de baja seguridad.

Además, se preveía que otros reos podrían recibir resoluciones similares que facilitarían su traslado a penales estatales menos vigilados, incrementando el riesgo de continuar con sus operaciones delictivas o incluso de una fuga.

Dijo que existían también litigios y



Entre los transferidos se encuentran Servando Gómez, "La Tuta", líder de Los Caballeros Templarios, Abigail González Valencia, "El Cuini", entre otros.

recursos legales que buscaban su liberación anticipada, lo que de haberse concretado significaría un retroceso en la lucha contra el crimen y un agravio a las víctimas.

"Se envían a Estados Unidos porque tienen un procedimiento abierto... El beneficio de los traslados es directamente para las víctimas

mexicanas de estos hombres, ya sea de extorsión, homicidio, donde muchas veces, lamentablemente, desde prisiones siguen operando. ¿Cuál es el beneficio para nuestro país? Que ya no lo hagan. Al sacarnos de nuestro país no van a seguir operando en contra de la sociedad mexicana", subrayó García Harfuch.



## Aseguran acabar con los cárteles

Tom Homan, el zar fronterizo expresó que Trump cumplirá su promesa de 'borrar a los cárteles de la faz de la Tierra'.

INTERNACIONAL



## Baja NL su índice de pobreza un 75%

El gobernador celebró que el estado pasará de 2.1 a 0.5.

1/LOCAL

## Proponen disminuir los salarios de la Corte

EL UNIVERSAL-

El ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, anunció que propondrá disminuir los salarios en el Máximo Tribunal del país.

La declaración la hizo en San Lázaro, a donde acudió el miércoles para reunirse con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal; el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y diputados oficialistas, y participar en el foro México pluricultural: Avances y retos en los derechos de los pueblos indígenas.

"Estamos haciendo ya la revisión del funcionamiento de la Corte, su presupuesto, y vamos a hacer algunos ajustes, o a proponer algunos ajustes, porque como saben, quien va a tomar la decisión va a ser el Órgano de Administración Judicial, pero hemos revisado y todavía falta ajustar salarios, vamos a ir a la baja", dijo Aguilar Ortiz.

Detalló que no prevé aumentar el presupuesto de la Corte para el próximo año, que tiene un aumento de alrededor de 8% en su anteproyecto aprobado el 12 de agosto, por 5 mil 869 millones de pesos.

"Varias de las iniciativas que vamos a tomar para acercar la justicia al pueblo,



El ministro Aguilar aseguró que llega a la presidencia sin ninguna presión.

[como] reorientación de recursos, no va a implicar gastos mayores, vamos a salir con el presupuesto, el proyecto de presupuesto que tienen ahora tiene un incremento de 8%, poco más arriba de la inflación", comentó.

Sin embargo, Aguilar se reunirá con el coordinador de Morena después de que

asuma funciones, el 1 de septiembre, para definir el presupuesto de la Corte en 2026.

"He pedido, aquí al diputado, al presidente de la Junta de Coordinación Política, poder conversar el tema del presupuesto de la Corte, ya que nosotros tomemos posesión, porque ahorita no tenemos ninguna atribución legal, estamos revisándolo, pero tenga la confianza que no va a haber una contradicción entre austeridad y eficiencia. Vamos a poder hacer mucho con poco, ese sería el principio básico con el que vamos a regir nuestra actuación", expuso.

Defendió su autonomía y negó sostener acuerdos con políticos que influyan en sus decisiones una vez que asuma el cargo.

"A mí me respaldan los votos de la ciudadanía", afirmó. "No tengo carrera política, no tengo compromiso ni con ningún partido político, agrupación política, ni con ningunos otros sectores que tengan intereses en la Corte, al seno en la Corte yo llego, como ha señalado el presidente de la Junta de Coordinación Política, por la reforma judicial. Antes que yo se habían puesto cinco ministros, si fuera una situación que yo fuera el prospecto, el indicado para representar ciertos intereses, pues yo hubiera sido ministro desde hace cuatro, cinco, seis años", indicó.

## Ganadores y perdedores (III). Francisco "Paco" Cienfuegos

Raúl Guajardo Cantú

Aunque usted no lo crea, si se presenta una alianza entre el PAN y MC, en el PRI habrá un gran ganador pase lo que pase y será nada menos que Francisco "Paco" Cienfuegos, quien ante esta situación y el casi seguro fracaso de Adrián de la Garza en caso de que vayan solos a la elección de 2027, sería quien se quede con el liderazgo de lo que sobreviva del tricolor.

Es necesario recordar que tanto Cienfuegos como Adrián surgen del equipo del exgobernador Rodrigo Medina quien los elevó a cargos de primer nivel después de que ambos ocuparon responsabilidades menores en el gobierno de Natividad González Parás. A partir de su llegada a los primeros puestos se perfilaron para mayores responsabilidades, aunque no lograron ser nominados como candidatos a la gubernatura debido a acuerdos nacionales que les rebasaban.

Pese a esta situación, tanto Cienfuegos como Adrián se mantuvieron en los primeros planos locales y han mantenido una especie de control bicéfalo sobre el PRI luego de que Medina se retirara de la escena política públicamente, pese a continuar manteniendo un cierto, y discreto, control sobre sus pupilos, quienes no heredaron las relaciones que el exgobernador tejió durante su mandato y todavía fuera de él.

Aunque Adrián ha sido más activo en el ámbito local, en lo nacional Cienfuegos es quien mantiene nexos más cercanos con los altos mandos priistas y ha venido afinando y mejorando sus relaciones con Alejandro "Alito" Moreno, con quien mantiene desde hace tiempo una importante cercanía.

Precisamente por el control que han mantenido estos dos personajes de la política local, es que usted seguramente habrá notado que no hay otros liderazgos que puedan hacerles sombra a ninguno de los dos, independientemente de que en ocasiones actúan cada uno por su cuenta y son sus pupilos los que ahora se encuentran enfrascados en la carrera por los puestos a disputar en 2027, exceptuando la candidatura al gobierno estatal, reservada desde ya para Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey.

Es necesario subrayar que no todo es armonía entre estos personajes, ya que cada uno tiene sus particulares intereses, pero de alguna u otra manera han logrado mantener el pacto que los une, al menos hasta este momento.

Cienfuegos, sin embargo, se erigiría como el heredero de Medina en el caso de que se rompiera la alianza del llamado PRIAN, ya que una segunda derrota electoral de Adrián sería definitiva, a menos de que surgiera algo inesperado, como por ejemplo una lucha muy cerrada en el proceso electoral que se decidiera por escasos votos, lo que pudiera dejar la sensación de que hay vida después de dicha justa electoral.

Hasta aquí los más notorios ganadores, que no los únicos, en el caso de que se recompongan las alianzas en el escenario local, pero como resulta más o menos lógicos, también habrá perdedores, de los cuales hablaremos en nuestra próxima entrega, comenzando por el primer compadre del estado: Miguel "Mike" Flores, la carta sacrificable de Samuel.

# ¿HACIA DÓNDE VOLTEAR?

Leticia Treviño

Cada día, México nos golpea con historias que hieren, indignan y confunden. En este escenario, principios como "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo", "el poder se ejerce con humildad", "vivir en la justa medianía" y "no somos iguales", banderas de la 4T, parecen cumplirse solo en el discurso. Narrativas que, para muchos, encendieron la esperanza de una verdadera transformación, pero que en la práctica se diluyen en contradicciones.

Estas expresiones podrían considerarse lo opuesto a un mantra: espejismos que aparentan virtud, pero solo generan humo; credos invertidos o lemas boomerang que impulsan a hacer lo contrario de lo que proclaman; consignas de bolsillo guardadas para el discurso, no para la acción; mantras del lobo con piel de oveja. En resumen, credos hipócritas.

Entre los sucesos recientes destacan políticos que presumen viajes "con desayuno incluido", joyas y lujos que desmienten cualquier austeridad o justa medianía. Una nueva élite de privilegios, ahora bajo el sello de Morena, que insulta al pueblo con gastos excesivos que no corresponden a sus salarios. Redes de complicidad que se mueven con la certeza de que ni el SAT ni la Unidad de

Inteligencia Financiera los investigarán.

Está también la creación, por instrucciones de la Presidenta, de una comisión para la reforma electoral que promete "escuchar la voz" pero sin garantizar el voto, amenazando nuestra democracia. Otro golpe a la libertad.

Se agregan los compadres del Congreso que protegen a Adán Augusto López en sus implicaciones con La Barredora, organización criminal; los sobornos a Pemex desde Estados Unidos; el huachicoleo a gran escala que AMLO aseguró haber eliminado; la muerte de la taxista que "murió, nos guste o no, de infarto" (sic), y no por la violencia de sus captores; y las marchas de pacientes y familiares exigiendo medicamentos oncológicos, descalificadas por el Ejecutivo.

Ejemplos claros de abuso de poder abundan: Lady Fuero, la senadora Viridiana Chávez, que evadió un alcoholímetro alegando: "les guste o no, hay gente que tenemos fuero"; el caso de Karla María Estrella, obligada a disculparse públicamente durante 30 días con la diputada Diana Karina Barreras por supuesta violencia de género; o el fallo del Tribunal Electoral de Campeche que ordenó a tres periodistas disculparse con la gobernadora Layda Elena Sansores, con la previsión de un censor judicial para supervisar lo que se publique sobre

ella en el medio digital Tribuna.

Todo ello confirma la persistencia de una cultura política impune que se recicla con rostros nuevos, pero con mañas viejas y más agresivas. A esto se suman episodios de intolerancia y racismo que evidencian un hartazgo social incubado en un entorno cada vez más hostil: casos como Lady Patadas, Lady Uber, Lady 10 pesos, Lady Peruana, Lady Racista y Lady Tamales, entre muchos otros, reflejan abusos, prepotencia, clasismo e incluso agresiones físicas. También hay "lords".

Descomposición social. Dictadura perfecta.

### ¿Hacia dónde voltear?

Ante un panorama tan oscuro, preferir mirar los triunfos de nuestros atletas en competencias internacionales, que demuestran preparación, confianza y resiliencia. Aunque, paradójicamente, Osmar Olvera, campeón mundial en trampolín y dueño del mejor resultado histórico para México, deba pedir a la presidenta que apoye las condiciones salariales de su entrenadora para que no sea contratada en el extranjero.

También preferir recordar a la estudiante de la escuela preparatoria Felipe Carrillo Puerto en Chiapas, que en su mensaje de graduación y ante docentes y padres de familia, denunció haber sido

victima de acoso sin tener el apoyo de los directivos escolares.

De igual forma, a Ana Karen Sotero, de 23 años, quien ganó el Premio de la Juventud que otorga el Congreso de la Cd de México y utilizó su discurso para evidenciar los problemas que viven los jóvenes, y hasta regañar a los diputados porque ni siquiera estaban poniendo atención a la sesión.

Asimismo, es estimulante ver la entrega de 49 becas del programa Sé Líder a jóvenes que desean estudiar y que, pese a condiciones sociales adversas, tienen brillantes trayectorias académicas y comunitarias.

Son victorias individuales que no son regalos del sistema, sino conquistas logradas a pesar de él.

Voltear hacia la esperanza, hacia lo que demuestra que, aunque el entorno sea adverso, la voluntad, el compromiso y la dignidad no se doblegan. Pero para que esa esperanza tenga fuerza, es necesario organizarla y apostar por la construcción de un verdadero gobierno humanista, distinto al que impulsaron AMLO y ahora Sheinbaum.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

## Parece que no es con nosotros

Jorge G. Castañeda

Me da algo de pena decirlo, pero en esta ocasión tiendo a estar de acuerdo con Claudia

Sheinbaum. La filtración relativa a la posibilidad de que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos combata a organizaciones terroristas, es decir, en este caso a los cárteles de la droga, en América Latina en general, y en México y en Venezuela en particular, no constituye un ataque frontal a nuestro país. Aunque desde luego la directiva presidencial estadounidense se dirige también a México, y aunque las promesas hechas por Trump de no invadirnos sin el consentimiento presidencial nuestro, ni sin aviso o cooperación, no valen gran cosa, y tomando en cuenta también que las negativas categóricas de la Presidenta mexicana tampoco sirven de mucho; todo parece indicar que no es con nosotros, por lo menos en esta ocasión.

Más bien, me da la impresión que la directiva secreta norteamericana con respecto al Pentágono, y la recompensa de 50 millones de dólares ofrecida a quien facilite la detención del dictador venezolano, Nicolás Maduro, parecen ir de la mano. Me parece que ambas decisiones de Trump y del aparato de seguridad de Washington van en esa dirección. Por varios motivos.

El actual ocupante de la Casa Blanca y su equipo de política exterior, de defensa y de inteligencia, quieren cuadrar el círculo: acabar con el régimen de Maduro, sin una invasión directa (boots on the ground), o no demasiado directa. Digo cuadrar el círculo porque tanto durante su primer mandato, como en los tiempos de Biden y ahora de nuevo, nadie en Estados Unidos ha logrado deshacerse de la dictadura de Caracas, a pesar de brutales sanciones y de crisis económicas sin parangón en la América Latina, y múltiples intentos de búsqueda de alternativas

civiles o militares. Ninguna ha funcionado y no hay motivos para pensar que seguir por el mismo camino puede llevar a un destino diferente.

La recompensa encierra varias motivaciones. La primera, la más obvia, es generar la tentación en el seno del alto mando militar caraqueño de derrocar a Maduro, ponerlo en un avión y mandarlo directamente a Miami, para cobrar el jugoso rescate. Es difícil que esto suceda, no por la lealtad, la honestidad, o la institucionalidad de los mandos de las fuerzas armadas de Venezuela, que nunca se han caracterizado de esa manera. Más bien, revisten peculiaridades distintas. Pero sobre todo, es poco probable que algunos se amotinen, debido a la estrecha vigilancia, o mejor dicho, espionaje e infiltración del que el ejército de Venezuela ha sido objeto por "los anillos de seguridad" cubanos desde hace casi 20 años, es decir, poco después del golpe fallido de 2002 contra Hugo Chávez.

De todas maneras le mete ruido a Maduro y seguramente duerme con menos tranquilidad hoy que antes. Y no se trata de una medida inútil, ya que nunca se sabe, y hasta los propios cubanos pueden resultar más venales de lo que se supone, sobre todo en vista de la trágica, catastrófica y desesperada situación en las que se encuentran sus familiares en la isla.

Pero la directiva autorizando al Pentágono a operar en asuntos de seguridad o combate al crimen organizado puede conducir a una operación quirúrgica, de extracción de Maduro, en el momento menos esperado. Algo así como lo que sucedió con el Mayo Zambada, y muy diferente a la manera en que George Bush padre sustrajo a Manuel Noriega de su cuartel en Panamá hace 35 años. No habría bombardeo, ni invasión, ni desembarco, ni paracaídas. Sí habrían operaciones de desinformación y engaño, fintas, infiltración y extracción relámpago. No digo que eso vaya a suceder, ni que Maduro no disponga de instrumentos para contrarrestar estas posibles ten-

tativas, ni de apoyo popular —no se sabe cuánto— para ayudarlo a rechazar una operación de esta naturaleza

Esta modalidad de intervención colocaría a la oposición venezolana y a toda América Latina en una situación especialmente delicada. La oposición venezolana, aún dirigida por María Corina Machado, tendría que definirse a favor o en contra de la misma, aunque fuera a toro pasado, y cualquier deslinde o aprobación entrañaría un elevado costo.

En cuanto a los principales países de América Latina, tanto los limítrofes como Brasil y Colombia, como los más importantes —México, Argentina y Chile— se verían obligados a pronunciarse igualmente. No les quedaría más remedio que oponerse y

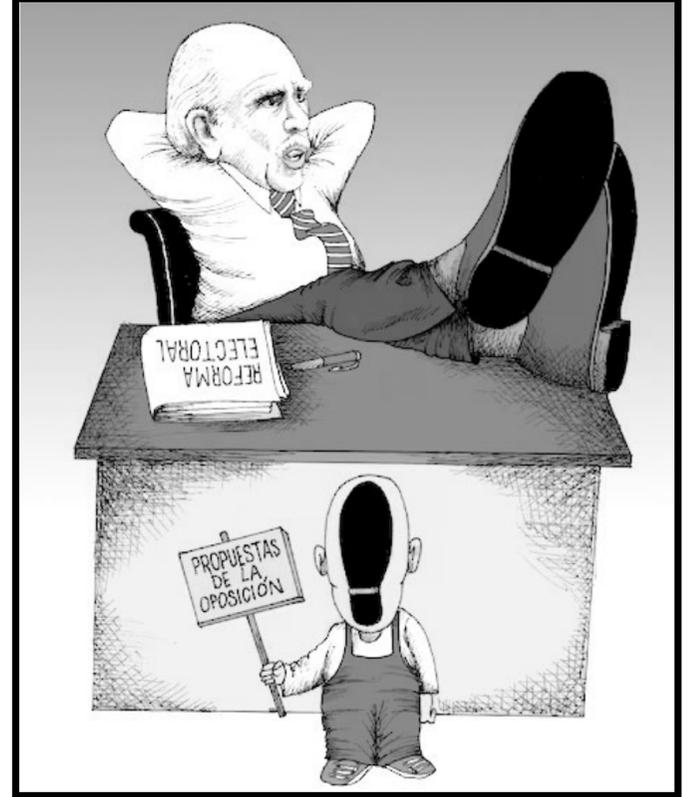
denunciar probablemente con estridencia y virulencia la nueva incursión "imperialista".

Para México en particular, esto resultaría especialmente desgarrador, ya que no estamos en condiciones de enfrentar a Trump por un asunto de esta índole, pero tampoco podríamos aprobar el acto.

En 1989, Carlos Salinas votó a favor de una resolución de la OEA condenando la invasión norteamericana a Panamá. Le costó bastante, aunque Bush finalmente decidió pasar la crítica a pérdidas y no permitir que dicho desacuerdo empañara el resto de la relación bilateral. Bush padre era una especie de Churchill comparado con Bush hijo, que a su vez se asemeja a Franklin Roosevelt en comparación con el actual inquilino de la Casa Blanca. Suerte con todo esto si sucede.

Excanciller de México

### PARTICIPACIÓN PLURAL



## El dinero de los Trump y el dinero de los de Morena

Ana Paula Ordorica

Dicen que hay dos cosas imposibles de ocultar: el amor y el dinero. En Estados Unidos, el ruido de la familia Trump es ensordecedor. Esta semana, David D. Kirkpatrick, de The New Yorker, calculó que desde su regreso a la Casa Blanca los Trump han generado alrededor de 3 mil 400 millones de dólares en ganancias ligadas a la presidencia. ¿Cómo lo hicieron y por qué no es un escándalo?

Antes de 2016, la Organización Trump vendía sobre todo el uso de su nombre. En su primera presidencia prometieron no abrir "nuevos negocios" que implicaran conflictos de interés. La segunda llegada a Washington cambió el guion. Con deudas legales, menos ingresos por licencias y urgencia de liquidez, el clan convirtió cada activo y cada evento en caja registradora.

Mar-a-Lago se volvió la "Casa Blanca de fin de semana": elevó cuotas de inscripción hasta el millón de dólares y capitalizó mítines, cenas y reuniones con donantes. Las campañas y comités han gastado millones en hoteles y campos de golf del propio Trump, y además operan una tienda de mercancía política. Fuera del país, los acuerdos de licencias en el Golfo Pérsico —impensables sin la presidencia— rebasan los cien millones.

El capítulo más lucrativo es en cripto. World Liberty Financial, el vehículo familiar, atrajo inversiones de alto perfil —incluido el magnate chino Justin Sun y capital emiratí— y lanzó un token de "gobernanza" y un stable coin que se benefició del aura presidencial. A eso se suman el memecoin \$TRUMP (y su versión \$MELANIA), que han dejado ganancias de cientos de millones.

¿Por qué no estalla como escándalo nacional? Primero, porque en la cultura política estadounidense el éxito económico se ve con admiración. Segundo, porque, hasta ahora, no hay acusaciones firmes de desvío directo de recursos públicos: hay explotación al límite de vacíos éticos y legales. Y tercero, porque el sistema de contrapesos ha normalizado la mezcla entre política, negocio y espectáculo: si se eleva la cuota de Mar-a-Lago o se vende una gorra con la firma presidencial, buena parte del país lo ve como parte del show.

En México la música suena distinta. Aquí, mientras se sataniza el éxito privado desde el discurso, se tolera la ostentación en círculos oficiales: Andy López Beltrán admitió vacaciones en Japón y alegó espionaje; Mario Delgado fue fotografiado en Portugal y dijo que pagó con sus recursos; y Ricardo Monreal defendió su peregrinación por España. Al mismo tiempo, el directivo aduanero Alex Tonatiah Márquez fue

exhibido por relojes de alta gama y por la compra de un penthouse en Polanco no visible en su declaración patrimonial; y la dupla de Sergio Gutiérrez Luna y la diputada del PT Diana Karina Barreras presume bolsos y joyas de lujo. Luisa María Alcalde pidió a sus dirigentes no exhibir opulencia. El punto no es prohibir vacaciones ni consumo, sino la incongruencia con el discurso de sobriedad que el propio movimiento convirtió en bandera.

La comparación no absuelve a nadie. En Estados Unidos, la actual presidencia-empresa erosiona la idea republicana. En México, la opacidad patrimonial de servidores públicos destruye la confianza democrática. Lo que distingue a una y otra práctica no es la ética, sino la ruta del dinero: allá, la marca personal convertida en negocio; aquí, el poder público convertido en patrimonio privado.

Lo mínimo exigible, a norte y sur, es trazar líneas claras. Para los Trump: reglas que impidan monetizar la oficina desde el día uno —fideicomisos ciegos reales y prohibiciones efectivas de negocios con gobiernos extranjeros—. Para los nuestros: declaraciones patrimoniales auditables y sanciones ejemplares. El amor quizá siga siendo difícil de esconder; el dinero, por lo menos el público, que vuelva a ser rastreable.

@AnaPOrdorica

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 14 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,406

• JESUS CANTU LEAL †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-81-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Aclara SSPC vuelo de dron de EU en México

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que se dio a conocer que un dron supuestamente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) sobrevoló Valle de Bravo, en el Estado de México, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó la operación, pero aclaró que no se trató de una aeronave militar y que entró al espacio aéreo mexicano a petición del gobierno federal.

"No es un avión militar, no es un dron militar, son drones, o aviones no tripulados, mejor dicho, que llevan... Vuelan a petición específica de alguna institución del gobierno mexicano, vuelan específicamente en apoyo y colaboración para investigaciones que nosotros tenemos en nuestro país. En este caso está volando la zona de Tejupilco y otras áreas del Estado de México.

"Pero es a petición de nuestro país, ninguna aeronave vuela, no hay ningún avión militar que vuele, digamos, en nuestro país de esa manera", dijo en conferencia de prensa por la entrega de 26 reos a EU.

De acuerdo con reportes técnicos, el dron de largo alcance MQ-9B Guardian de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) que sobrevoló México es una variante del MQ-9 Reaper de la Fuerza Aérea de Estados Unidos (USAF) y fue desarrollado por la firma General Atomics para operaciones terrestres y navales.

Resalta su capacidad de vuelo a gran altura, aproximadamente de 15 mil metros, y para operar en el espacio aéreo civil durante más de 40 horas. Está equipado con diversos sensores, como radar multimodo, equipos

## García Harfuch, dijo que un avión no tripulado de EU voló en el centro del país con el fin de colaborar en investigaciones.



Un dron MQ-9B es la plataforma ideal para implementar efectos de lanzamiento aéreo en entornos potencialmente hostiles.

electro-ópticos-infrarrojos y video de movimiento completo; además, puede portar armas como misiles aire-tierra y utiliza tecnología de largo alcance satelital con antenas de comunicaciones terrestres. Según la aplicación FlightRadar24, que permite rastrear vuelos en tiempo real en todo el mundo, se trató del dron con matrícula CBP-113 de la CBP con un trayecto desde San Angelo, Texas, que sobrevoló límites de los municipios de Zacazonapan y Valle de Bravo.

### ZONA EN DISPUTA

Juan Carlos Montero, doctor en Política Pública, señala que esa zona la disputan el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y

una facción de La Familia Michoacana. Detalla que se debe tomar en cuenta la geografía de la zona, la extensión territorial, dispersión de los municipios y las conexiones con Jalisco, Guanajuato y el Estado de México, por lo que es un territorio amplio y disperso.

"La forma de operar por parte de los grupos criminales es tener células locales, especialmente municipales, que se comportan como mercenarios, colaborando con los grupos que mejor paguen, y por esa razón muchas veces hemos visto las masacres cuando un nuevo grupo intenta entrar o cambian las lealtades de los grupos asentados en los municipios".

## Reporta cónsul 100 mexicanos detenidos en EU

Cd. de México/El Universal.-

Juan Sabines Guerrero, cónsul de México en Orlando, Florida, visitó este martes el centro de detención de Baker, donde reportó que hay 100 personas mexicanas detenidas, la mayoría por faltas menores.

Indicó que ayer se entrevistaron a 10 personas mexicanas: "100 mexicanos. En otra época habían 12, 14 y hoy estamos rebasando las decenas de mexicanas y mexicanos".

Apuntó el cónsul que la mayoría de los casos son por temas de manejar sin licencia o por tener vidrios oscuros en el vehículo. El abogado Amaro y Yael dijo que se les argumenta cargos menores, "pero son detenidos para hacer el fall de migración".

"No son criminales, son personas inocentes que no han cometido ningún



Juan Sabines Guerrero, cónsul de México en Orlando (iza) durante su visita en el Centro de Detención de Baker

crimen; con faltas menores como manejar sin licencia y ha sido el común denominador", comentó.

Aseguró que la mayoría quiere regresar a México, "pero no los dejan".

Sabines Guerrero reiteró que el consulado que encabeza dará seguimiento a los casos, así como ayuda legal. Insistió en que los y las connacionales deben tener información migratoria para conocer sus derechos.

Entre los problemas que han encontrado, reportó que la mayoría de los hijos de quienes están detenidos no tienen la nacionalidad mexicana ni el pasaporte de México.

Además, el cónsul destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre el consulado y las autoridades locales para garantizar que las personas mexicanas detenidas reciban un trato justo y acceso a servicios básicos mientras se resuelven sus casos migratorios.

Subrayó que se busca agilizar los procesos legales y proporcionar asistencia consular de manera constante.

## En la mira, encargados aduanales por huachicol

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal implementó un mega-operativo para combatir el huachicol fiscal, desvinculando de sus funciones a administradores, subadministradores y personal de aduanas en Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Tampico y Ensenada.

Además, se suspendió a dos agentes aduanales y se preparan órdenes de aprehensión por presunta colusión en el contrabando de gasolina.

El modus operandi detectado consistía en reportar el ingreso de productos como "aditivos para aceites" o "sosa cáustica", mientras que en realidad se introducían millones de litros de combustible sin pagar impuestos, a cambio de sobornos millonarios a agentes aduanales, situación que alertó a la FGR y al SAT.

La Fiscalía ya suspendió a dos agentes y canceló un almacén de depósito, mientras se preparan más órdenes de aprehensión.

Se documentaron casos específicos de buques tanque que intentaron ingresar combustible ilegal, incluyendo el High Challenge con 50 millones de litros, el Torm Agnes con 10 millones y el Challenge



Decomiso de un buque cisterna con 10 millones de litros de diésel de contrabando, realizado el 19 de marzo en el puerto de Tampico, Tamaulipas.

Procyon con 20 millones.

También se detectó el ingreso de 80 pipas y 100 carrotaques por la aduana de Nuevo Laredo, bajo el mismo esquema de engaño documental.

Ante el aumento del contrabando de huachicol, desde abril de 2025 se instalaron puntos de control en seis aduanas del norte del país, con apoyo de la Guardia Nacional, para inspeccionar buques y carrotaques y reducir la corrupción en el sector.

Los reportes muestran que entre enero y marzo de 2025, 10 buques tanque ingre-

saron combustible ilegal en Tampico, generando ganancias millonarias al crimen organizado.

Las investigaciones también incluyen a comercializadoras y distribuidores de hidrocarburos, pero se concentran en los agentes aduanales por su papel clave en el ilícito.

La Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Hidrocarburos coordina las pesquias en las aduanas afectadas, preparando carpetas de investigación y acciones legales contra los implicados.

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ SALDIVAR y las declaraciones que ante mí hizo la señora DELIA DOLORES GAMBOA GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DELIA DOLORES GAMBOA GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Extrajudicial Acumulado a bienes del señor JOSE GUADALUPE RAMIREZ MORENO y de la señora LYDIA GUADALUPE DAVILA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE GUADALUPE RAMIREZ DAVILA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE GUADALUPE RAMIREZ DAVILA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Extrajudicial a bienes de FRANCISCO NIÑO HERNANDEZ quien también se hacía llamar JOSE FRANCISCO NIÑO HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ELAUDIA HERRERA OLIVERA Y ESTHER NIÑO HERRERA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESTHER NIÑO HERRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Julio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de TEODORO RAMOS CAMARILLO, también conocido como TEODORO RAMOS, y de la señora CONCEPCION AMARO BALDERRAMA, también conocida como CONCEPCION AMARO y las declaraciones que ante mí hizo el señor TEODORO RAMOS AMARO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la a las herencia que corresponda de acuerdo disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor TEODORO RAMOS AMARO, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DAVID SALINAS GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora BLANCA MARIBELA GARZA RODRIGUEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora BLANCA MARIBELA GARZA RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JAIME GARZA TREVIÑO y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ GONZALEZ, y del señor JUAN CARLOS GARZA LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROSARIO JANNET GARZA LOPEZ, JAIME GARZA LOPEZ, Y MARY HELEN AHIDEE YÁNEZ GONZALEZ en representación de los menores CARLOS DAMIAN GARZA YÁNEZ Y MARLON DAVID GARZA YÁNEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ERIKA YESENIA MORALES ORTEGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ROSARIO LOPEZ GONZALEZ, y del señor JUAN CARLOS GARZA LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROSARIO JANNET GARZA LOPEZ, JAIME GARZA LOPEZ, Y MARY HELEN AHIDEE YÁNEZ GONZALEZ en representación de los menores CARLOS DAMIAN GARZA YÁNEZ Y MARLON DAVID GARZA YÁNEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSARIO JANNET GARZA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de Mayo del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de CELIA RODRIGUEZ MELENDEZ, quien también se hacía llamar CELIA RODRIGUEZ MELENDEZ VIUDA DE TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SANJUANA FLORES TORRES, REYNALDO TORRES RODRIGUEZ, LAURO ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ Y JUANITA TORRES RODRIGUEZ quien también se hace llamar JUANA TORRES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos Y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor REYNALDO TORRES RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Julio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CESARCO HERNANDEZ CANTU quien también se hacía llamar CESARCO HERNANDEZ O NAZARIO HERNANDEZ CANTU y las declaraciones que ante mí la señora SERAFINA GARCIA HERNANDEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SERAFINA GARCIA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Julio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Mayo del 2025, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/46,482/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) se ha denunciado la SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE CARMELA PAEZ DIAZ por los señores SALVADOR, DOLORES Y MARIA TERESA todos de apellidos PAEZ DIAZ, en su carácter de presuntos Herederos y la última además en su carácter de Albacea de la sucesión, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos, exhibiendo a la Notaría interviniente el Acta de Defunción del De Cujus, así como el Acta de matrimonio y Actas de nacimiento que justifican su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 01 de julio de 2025. LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 260, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ denunciado por los señores IRMA RODRIGUEZ GONZALEZ, RUBEN MARGARITO RODRIGUEZ GONZALEZ, ILDEFONSO RODRIGUEZ PEÑA, FRANCISCO RODRIGUEZ PEÑA, ERIKA EDITH RODRIGUEZ PEÑA, MARTHA HONORIA TELLO ALMAGUER Y GRACIELA PEÑA REYNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora IRMA RODRIGUEZ GONZALEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 28 de Julio de 2025. LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82. CARJ-630412-GV0. (4 y 14)

### PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 18 de julio de 2025, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, la señora YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ en su carácter de cónyuge supérstite, la señora ERIKA SAUCEDO GARCÍA y la señorita YOLANDA SAUCEDO GARCÍA, en su carácter de hijas legítimas, del señor AGUSTÍN JAIME SAUCEDO BARRIENTOS, quienes comparecieron a iniciar por la vía extrajudicial la sucesión legítima, a bienes del señor AGUSTÍN JAIME SAUCEDO BARRIENTOS, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y en virtud de ser mayores de edad y no haber conflicto entre ellas. Al efecto me exhiben el acta de defunción del señor AGUSTÍN JAIME SAUCEDO BARRIENTOS, el acta de matrimonio de la señora YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ donde acredita su carácter de cónyuge supérstite; así como las actas de nacimiento de las hijas legítimas señora ERIKA SAUCEDO GARCÍA y señorita YOLANDA SAUCEDO GARCÍA. La señora ERIKA SAUCEDO GARCÍA y la señorita YOLANDA SAUCEDO GARCÍA hijas legítimas del autor de la sucesión, señor AGUSTÍN JAIME SAUCEDO BARRIENTOS, por así convenir en su interés y con fundamento en el artículo 1550 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, REPUDIARON la herencia que les pudiese corresponder en la sucesión legítima. En virtud del anterior repudio, la señora YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ acepta la herencia que le pudiese corresponder y acepta también el cargo de ALBACEA y manifiesta que procederá a formular el inventario de ley. Lo que hice constar en escritura pública número 3,220, de fecha 18 de julio de 2025. Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio de 2025. LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO 120 FAVM750321D57 (4 y 14)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de julio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, el TRÁMITE DE LA TESTAMENTARIA SUCESORIA A BIENES del señor JAVIER EDMUNDO ALANIS MORALES, habiendo comparecido la señora MARGARITA METLICH IZA como Única y Universal Heredera y Albacea, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 5904 de fecha 29 de julio del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de julio de 2025. LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (4 y 14)

## Devuelve EU a México manuscrito de Hernán Cortés

Cd. de México/El Universal.-

El FBI informó este 13 de agosto sobre la exitosa repatriación al gobierno mexicano de un manuscrito original firmado por Hernán Cortés en 1527, documento que había sido robado y cuya recuperación se convierte en su segundo caso resuelto relacionado con el conquistador español.

Según el comunicado oficial de la agencia estadounidense, este manuscrito destaca por describir transacciones en pesos de oro común y detallar la preparación para la exploración de rutas hacia tierras consideradas desconocidas en aquel siglo, ofreciendo así una perspectiva documental única sobre la organización de aquellas expediciones iniciales que desembocaron en la creación de la Nueva España.

El reporte del FBI destaca que este documento fue parte de una colección custodiada por el Archivo General de la Nación en México, donde se efectuó en 1993 un proceso de microfilmación e inventario. Fue en ese momento que los archivistas descubrieron la desaparición de quince páginas originales firmadas por Hernán Cortés.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

## Cd. de México/El Universal.-

La Primera Sala de la Suprema Corte realizó este miércoles su última sesión, ya que en septiembre próximo desaparecerá, debido a la nueva integración del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Se trató de una sesión muy concurrida en la que los ministros Loretta Ortiz Ahlf, Jorge Mario Pardo Rebollo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez resolvieron diversos asuntos y dejaron pendientes otros, como un amparo relacionado con la aplicación de la prisión preventiva oficiosa y otro sobre uso lúdico de hongos alucinógenos.

Al concluir la revisión de los asuntos, la presidenta de la Primera Sala, Loretta Ortiz dio a la palabra a cada uno de los ministros integrantes para que dieran un mensaje final.

El primero en hacerlo fue el ministro Jorge Mario Pardo Rebollo, quien se despidió diciendo que, "a pesar de los infundios y las calumnias, nos retiramos algunos de nosotros con la dignidad y la vocación intacta", lo que generó un fuerte aplauso de los presentes.

En tanto, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá decidió retomar la célebre frase del cantante argentino

# Primera Sala de la SCJN realiza su última sesión



El ministro Jorge Mario Pardo Rebollo destaca que muchos se retiran de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la dignidad intacta, pese a los infundios y calumnias.

Gustavo Cerati, para cerrar después de un breve mensaje con un "gracias totales".

Por su parte, la ministra Ana Margarita lamentó la desaparición de la Primera Sala, que lleva décadas siendo histórica, pero confió en que su legado perdurará.

Durante la sesión, varios observadores y académicos destacaron la relevancia de la

Primera Sala en la consolidación de precedentes judiciales y en la protección de derechos fundamentales en México.

Recordaron que esta instancia ha sido clave en decisiones sobre derechos humanos, libertad de expresión y garantías procesales, lo que le otorga un lugar importante en la historia del Poder Judicial. Asimismo, se mencionó que la desaparición de la Primera

Sala forma parte de una reestructuración mayor del Poder Judicial de la Federación, destinada a modernizar su funcionamiento y redistribuir competencias entre nuevas instancias.

Ministros y especialistas coincidieron en la necesidad de preservar la memoria institucional y los criterios jurisprudenciales que marcaron su trayectoria.

## Rechaza Tribunal Electoral impugnaciones electorales

## Cd. de México/El Universal.-

Entre las pruebas de las denuncias están los "acordeones", que se incluyeron nombres como Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, entre otros candidatos. Foto: Victoria Valtierra/ Cuartoscuro La Sala Superior del Tribunal Electoral bateó 17 impugnaciones contra la validez de distintos cargos de la elección judicial, argumentando que no se han presentado pruebas contundentes de elementos como los acordeones, y que no le corresponde buscar pruebas adicionales a las aportadas por los denunciantes.

Los proyectos fueron aprobados por tres votos a favor (Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata) y dos en contra (Janine Otálora y Reyes Rodríguez).

La magistrada presidenta, Mónica Soto, advirtió que las denuncias están basadas en dichos, que es insuficiente para determinar la nulidad de una elección.

"No hay pruebas, se está impugnando sólo con dichos y este Tribunal lo que ha hecho es cumplir con la normatividad que ha estado vigente en este proceso electoral judicial.

Entiendo que pueda haber a quien le gustaría ir más allá, a quien le gustaría estar en un caso de anular elección, me parece que aquí no habría ningún obstáculo para, en su caso, proceder a la nulidad de una elección, siempre y cuando se aporten pruebas y no se deje al Tribunal Electoral en la condición de ser quien busque las pruebas o quien mande buscar más al INE", subrayó la presidenta.

Afirmó que las decisiones del Tribunal Electoral son conforme a la ley y la Constitución, por lo que no le corresponde buscar pruebas adicionales a los expedientes.

El magistrado Felipe Fuentes señaló que en los juicios de inconformidad, el Tribunal no tiene la obligación de recabar las pruebas, en este caso, sobre el uso de acordeones en la elección.



Tribunal Electoral batea 17 impugnaciones contra validez de elección judicial; "están basadas en dichos", argumenta.

## Cd. de México/El Universal.-

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) alertó que se encuentran en circulación irregular tres medicamentos (Catarrol Oral, Hemoplex y Rabi Volt) de uso animal comercializados para el tratamiento de enfermedades respiratorias, anemia y rabia, respectivamente, que carecen de respaldo farmacéutico sobre su calidad, seguridad y eficacia.

Mediante un comunicado, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), comunicó que el Laboratorio Biofarmex, S.A. de C.V. no ha reconocido la elaboración del producto Catarrol Oral, el cual carece del expediente técnico-científico que respalde su seguridad, calidad y eficacia.

La segunda alerta señala que el medicamento Hemoplex cuenta con registro en México; sin embargo, el laboratorio no reconoce la fabricación del lote Y2K22093, que se comercializa en el país.

Además, las piezas falsificadas se distinguen porque en el

## Alerta sobre venta irregular de medicina animal falsificada



La Senasica alertó que los medicamentos Catarrol Oral, Hemoplex y Rabi Volt, se encuentran en circulación irregular y son usados para los animales

envase secundario exhiben números de registro de Costa Rica, Honduras y Guatemala (MX24-99-05-1411, PF-619 y MX326-67-02-1957, respectivamente), pero son incorrectos.

En el caso de Rabi Volt, no cuenta con registro ante la Sader, por lo tanto, cualquier lote o pre-

sentación comercializada en México es irregular.

Por este motivo, el Senasica llamó a la población para que, si detecta la venta irregular de estos medicamentos, lo reporte al correo denunciaciudadana@senasica.gob.mx.

Asimismo, si se presenta

algún efecto adverso o malestar tras su uso, debe informarse a farmacovigilanciavet@senasica.gob.mx.

Agregó que, como parte de la operación del Sistema de Farmacovigilancia de Productos Veterinarios, mantiene disponible el micrositio Alerta Sanitaria, donde se pueden consultar avisos sobre la comercialización de medicamentos e insumos pecuarios falsificados, caducados o robados, con el fin de prevenir riesgos a la salud animal.

Por su parte, la Dirección de Regulación de Establecimientos, Productos y Órganos de Coadyuvancia de la Dirección General de Salud Animal del Senasica atiende de forma permanente las notificaciones sobre la venta de productos ilegales, tanto de titulares de registros o autorizaciones de productos veterinarios como de usuarias y usuarios.

## EDICTO

Persona a notificar. Luis Antonio García Aguirre, como tercero llamado a juicio. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 92/2022, relativo al juicio civil oral promovido por Ramón González González, en contra de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero y Luis Antonio García Aguirre (tercero llamado a juicio), por auto de veintidós de junio de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Luis Antonio García Aguirre (tercero llamado a juicio), por medio de edictos que se publicarán 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintinueve de febrero de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A) El pago de \$812,752.80 M.N. (ochocientos doce mil setecientos cincuenta y dos pesos 80/100 moneda nacional), como indemnización por preparación del DAÑO MATERIAL derivado de las lesiones e incapacidad permanente ocasionadas al suscrito como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido el 22 de julio de 2020, lo cual es un riesgo amparado por la cobertura "RESPONSABILIDAD CIVIL" del contrato de seguro documentado en la póliza 3201-024307-00 celebrado por la demandada SEGUROS AFIRME. En términos de lo establecido en la fracción I del artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta prestación deberá denominarse en 134,731.25 UDIS (ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta y uno punto veinticinco Unidades de Inversión), al valor que éstas tenían en la fecha de su exigibilidad, y su pago deberá hacerse en moneda nacional al valor que dichas Unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. B) El pago de la indemnización por el DAÑO MORAL que me fue ocasionado como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 22 de julio de 2020; lo cual constituye un riesgo amparado por la cobertura "RESPONSABILIDAD CIVIL" del contrato de seguro documentado en la póliza 3201-024307-00 celebrado por SEGUROS AFIRME. El monto de la indemnización por daño moral deberá ser determinada por su Señoría en términos del artículo 1813 del Código Civil de Nuevo León, tomando en cuenta los derechos lesionados, el grado de responsabilidad, la situación económica del responsable, así como las demás circunstancias del caso; solicitando que la indemnización sea fijada en una cantidad no menor al límite de la suma asegurada del seguro base de la acción ejercitada. C) El pago de los intereses moratorios generados hasta la total liquidación de las prestaciones principales demandadas, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio genere, previa su regulación y liquidación en la vía incidental. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, copia certificada de carpeta de investigación 0042/2021-UMTY-DCG8, copia simple de dictamen médico, impresión de póliza de seguro, copia simple de acuerdo preparatorio, copia simple de escrito dirigido a CONDUSEF y anexos, copia simple de escrito con fecha 28 de mayo 2021, acuse de recibido de escrito expediente 2021/190/3644, oficio UAUBAI-1335/2021 y anexos en copia simple, un acta de la condesuf, copia simple de cédula profesional, y copia simple de cédula profesional electrónica, así como del escrito de contestación a la demanda y sus anexos consistentes en copia certificada de escritura pública 49083, copia certificada de escritura 49953, copia de nombramiento, copia de cédula, copia certificada de condiciones generales seguro automovil, 7 fojas certificadas relativas a póliza de seguros, todos ellos debidamente sellados y cotejados por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Luis Antonio García Aguirre, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO  
CIVIL ORAL  
(12, 13 y 14)

## EDICTO

El día 30-treinta de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Martín Mejía Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 676/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA  
(14)

## EDICTO

El día 28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 948/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gina Deyanira Torres Salas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 7 de agosto de 2025  
SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE  
(14)

## EDICTO

El día 11 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 680/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jaime Guillermo Rocha Coghlan, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de agosto del 2025  
JOSÉ DE JESUS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(14)

## EDICTO

El día 03-tres de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José María Rodríguez Álvarez y/o José Ma. Rodríguez Álvarez y/o José Álvarez Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 862/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA  
(14)

## EDICTO

En fecha 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 566/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rodríguez Álvarez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 12 doce de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(14)

## EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 735/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Dominguez Aranda y/o Juana Dominguez y/o Juana Dominguez de Morales; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(14)

## EDICTO

El día 9 nueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 921/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Elena Esparza Valadez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de agosto de 2025  
SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE  
(14)

## EDICTO

El día 30-treinta de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cristina Treviño Quiroga, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 766/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA  
(14)

## EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente expediente 608/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esther Tamez Espronceda; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(14)

## EDICTO

En fecha 4 cuatro de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 705/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes Juan Flores Villanueva y José Juan Flores Villanueva, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 08 OCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.  
(14)

## EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente 981/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidra de la Cruz Gaona, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 31 de julio 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(14)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	58,675.04	58,477.57	-0.34%
MEXICO BIVA	1,176.93	1,173.73	-0.27%
FTSE BIVA			
NEUVA YORK	44,458.61	44,922.27	1.04%
Dow Jones			
BITCOIN	119,346.6	123,460.4	3.33%
Valor en USD			

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	8.0025	Cetes 28 días	7.50 Udis 11
			8.533770
TIE 91 días	8.0554	Cetes 91 días	7.80 Udis 12
			8.534170
TIE 182 días	8.1326	Cetes 175 días	7.94 Udis 13
			8.534570
CPP	6.36	Cetes 357 días	8.04 Udis 14
			8.534970

Metales	
Centenario	\$77,900
Plata México	\$717.70

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.08	\$19.11
Interbancario 12	\$18.58	\$18.59
Interbancario 13	\$18.62	\$18.63

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	65.63
WTI	62.65



Del 15 al 17 en Cintermex

México Grand Battle

### El dato del día

El S&P 500, indicador que agrupa a 500 compañías de alta capitalización en Estados Unidos, avanzó 0.3% y estableció su máximo histórico número 17 del año, al cerrar en 6 mil 467 puntos. El índice acumula ganancias de 2% en agosto y de 9.9% desde que inició 2025.



## El Porvenir

# Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025

## “Caída de pobreza es buena noticia”

Cd. de México/El Universal.-

Tras el reporte del Inegi sobre la reducción de la pobreza multidimensional, Fernanda García, Directora de Sociedad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), considera "positivo para el país y para las familias". No obstante, advirtió que es necesario evaluar la sostenibilidad de estos avances a largo plazo, especialmente en relación con los programas sociales de transferencias monetarias.

En entrevista, Fernanda García explicó que los programas de apoyo del Gobierno Federal han jugado un papel importante en esta reducción, pues el Inegi realizó un escenario hipotético que muestra el impacto de estas transferencias: "si se eliminaran los programas sociales, el porcentaje de población en pobreza aumentaría del 29.6% al 32.8%, lo que se traduciría en un incremento de 4.2 millones de personas en esta situación", señaló García.

No obstante, puntualizó en que, si bien las transferencias aumentan el ingreso de los hogares, no atienden directamente todas las carencias sociales. El informe del Inegi señaló que el porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó del 50.2% al 48.2% entre 2022 y 2024, aunque sigue siendo

la carencia de mayor prevalencia. Además, la carencia por acceso a los servicios de salud se redujo del 39.1% al 34.2%, y el rezago educativo se ubicó en casi el 19%.

La Directora de Sociedad del IMCO señaló que, aunque los programas sociales de transferencias de dinero han demostrado su capacidad para reducir la pobreza y aumentar el ingreso familiar, su sostenibilidad financiera es cuestionable.

"Los 17 programas sociales prioritarios de la administración actual tuvieron un presupuesto de casi 836 mil millones de pesos, lo que equivale al 10% del presupuesto federal. De este monto, la pensión para adultos mayores, uno de los 17 programas, representa casi el 60% del presupuesto total destinado a programas sociales", explicó la experta.

### Monto para no percibirse como 'pobre'

De acuerdo con los parámetros establecidos por el Coneval y ahora retomados por el Inegi, una persona para considerarse que no es pobre, deberá tener un ingreso suficiente para cubrir el costo de una canasta alimentaria más la no alimentaria, lo que se conoce como la Línea de Pobreza por Ingresos.

La Línea de Pobreza por Ingresos se



Fernanda García, del IMCO, calificó el avance como positivo, pero pidió evaluar su sostenibilidad.

basa en los costos de la canasta alimentaria más la no alimentaria, que comprende un conjunto de bienes y servicios distintos a los alimentos, que son necesarios para que una persona o familia pueda cubrir sus necesidades básicas y alcanzar un nivel de vida adecuado.

El costo de la canasta alimentaria más la no alimentaria reportó un alza anual en el ámbito rural de 3.1% en julio de 2025, para llegar a tres mil 396.71 pesos mensuales; mientras que la urbana registró un aumento de 3.6% para ubicarse en cuatro mil 718.55 pesos (cifra 39% mayor al del área rural).

El ámbito rural se compone de las localidades con menos de dos mil 500 habitantes, y el urbano de las ciudades con dos mil 500 y más habitantes.

Si sólo se considera la pobreza por el nivel de ingresos (sin considerar las carencias sociales), se tiene que entre 2022 y 2024, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor

monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) pasó de 43.5% a 35.4%, es decir, el número de personas en esta situación pasó de 56.1 a 46.0 millones.

Por otra parte, para que una persona no se encuentre en pobreza extrema, debe contar con un ingreso suficiente para cubrir sólo el costo de la canasta alimentaria, que se conoce como la Línea de Pobreza Extrema.

El costo de la canasta alimentaria en el ámbito urbano ascendió a dos mil 453.34 pesos al mes, cifra 32% superior a los mil 856.91 pesos que vale en las áreas rurales.

El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) pasó de 12.1% a 9.3%, entre 2022 y 2024, lo que representó un cambio de 15.5 a 12.1 millones de personas que no tienen el ingreso suficiente para adquirir los productos de la canasta alimentaria.

## Pese a programas persisten rezagos

Cd. de México/El Universal.-

Las transferencias de programas sociales jugaron un papel relevante en la disminución de la pobreza en los datos dados a conocer el miércoles por el INEGI, sin embargo, persisten rezagos en salud y educación, aseguró Banamex.

En un análisis de los datos del INEGI, la firma financiera explicó que en 2024 había 24.2 millones de personas con rezago educativo, 18.6% del total. Si bien, la proporción de la población de este indicador es menor al 19.2% de 2018, en ese año había 23.5 millones de habitantes en esta condición, 724 mil menos que en 2024. "Respecto al indicador de carencia por acceso por servicios de salud, en 2024 el número de personas con esta condición fue de 44.5 millones (34.2% del total) superior a los 20.1 millones en 2018 (16.2% del total), alcanzando una diferencia de 24.4 millones de personas y colocándose como el indicador de carencias sociales con mayor brecha respecto al observado antes de la pandemia", detalló.

Para la firma financiera, aunque el indicador de carencia por acceso a la seguridad social ha disminuido, se mantiene como el de mayor magnitud, sumando 62.7 millones de personas, equivalente a 48.2% de la población.

"Aún con los avances en la medición individual de los indicadores de carencias sociales, destaca el aumento en la población vulnerable por carencias sociales a 41.9 millones de personas (32.2% de la población total), la mayor cifra desde 2016", precisó.

Banamex explicó que los mejores resultados en medición de carencias sociales respecto al periodo prepandemia se alcanzaron en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y en servicios básicos de la vivienda.

Así, para el primer indicador, se contabilizaban 27.5 millones de personas en 2018, para 2024 había 8.8 millones menos en esta condición, sumando 18.8 millones en total. Por su parte, para la carencia de servicios básicos en la vivienda, la disminución respecto a 2018 fue de 5.9 millones, al pasar de 24.3 a 18.4 millones de personas.

Como parte de su análisis, Banamex detalló que respecto a 2022, la mejoría en los indicadores de pobreza no fue generalizada en el país, pues los mejores resultados se observaron en Yucatán, Estado de México, Tabasco, Tlaxcala y Puebla con disminuciones de más de 10 puntos porcentuales del total de su población.

## Ratifican a Omar Reyes en la UIF y a María del Carmen Bonilla en SHCP

Cd. de México/El Universal.-

María del Carmen Bonilla Rodríguez y Omar Reyes Colmenares rindieron protesta ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión luego de que fueron ratificados como subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), respectivamente.

El nuevo jefe de la unidad antilavado, que sustituye a Pablo Gómez, logró una votación unánime con 31 a favor, mientras que la subsecretaria del ramo de Hacienda, fue avalada por mayoría con 22 en pro y 9 abstenciones del PRI y el PAN.

En tribuna, Jorge Carlos Ramírez Marín del Verde Ecologista, consideró como un acierto el nombramiento de Omar Reyes para la UIF porque su perfil es idóneo para que México esté a la altura de los retos mundiales y evitar que el sistema financiero se contamine. Por el PT habló Reginaldo Sandoval



Diputados del Verde, PT y Morena destacaron la idoneidad del perfil de Reyes para la UIF.

al considerar que hay liderazgo en la UIF para garantizar un trabajo profesional.

En tanto Dolores Padierna de Morena, destacó que el nuevo titular reúne de manera contundente el perfil para la UIF que es pieza clave para el combate al lavado de dinero.

Sin embargo, para el PAN a través de Diana Gutiérrez la buena noticia fue que

Pablo Gómez se va de la UIF, y la mala es que Morena y sus "compinches" quieren destruir el país.

No obstante, dio su voto de confianza, aunque aclaró que no es un cheque en blanco.

### UIF no será instrumento de persecución política

Durante su comparecencia ante la

Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Permanente para su ratificación como jefe de la UIF, dijo que actuará con firmeza, transparencia y visión de Estado.

Anticipó que se trabajará potenciando con el uso de la tecnología como visión estratégica para que sea un pilar del sistema financiero nacional.

Consideró que la UIF es una pieza de arquitectura clave porque es el ojo técnico que analiza y disemina la información para detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita que es uno de los alimentos de la corrupción. Pero no sólo eso, sino que también protege y construye confianza.

Así, aseguró que no bastará con señalar a los culpables, ni que la UIF sea una promesa sino una realidad.

El pasado 4 de agosto Omar Reyes Colmenares fue designado por la presidenta Claudia Sheinbaum como nuevo jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, en sustitución de Pablo Gómez.

## Mundo Financiero

13 de Agosto 2025				
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.6401		19.11	Hoy 7.50 / Anterior 7.48
				6 centavos más
IPyC	58,477.57	21.81	21.81	Dow Jones 44,922.27
				10 centavos más
Bolsa Mexicana de Valores	Baja 197.47 pts	0.12717	0.12720	Sube 463.66 pts
				0.0167 centavos más
				1.04% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6466.58	6445.76
BOVESPA	136687.	137913.
NASDAQ 100 Index	23849.0	23839.2
DOW JONES	44922.2	44458.6
NIKKEI	43274.6	42718.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa mexicana, World Gold Council (WGC)

## Investigan importaciones de bicicletas y cerámica

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de México investigará si existen prácticas desleales que lleven a vender bicicletas y pisos cerámicos provenientes de China por debajo del precio real de mercado.

En el "Diario Oficial de la Federación", explicó que la Asociación Nacional de Fabricantes de Bicicletas, Bicicletas Mercurio, Bicicletas Veloci, Distribuidora de Bicicletas Benotto y Línea Siete solicitaron analizar las importaciones de esos productos.

La Secretaría de Economía encontró que las importaciones en cuestión incrementaron 8.1 puntos porcentuales su participación en el Consumo Nacional Aparente durante el periodo analizado, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, y 7.4 puntos porcentuales en el lapso investigado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Las empresas solicitantes aseguraron que el precio de las importaciones investigadas se redujo 35% en el periodo analizado, mientras que los precios internos de producción nacional se incrementaron 12%, expresados en dólares.

La dependencia detecta subvaloración de las importaciones de bicicletas y observó que el Consumo Nacional Aparente registró una disminución de 16% en el periodo analizado, derivado de una caída de 39% en 2023 y un incremento de 39% en el lapso investigado. La producción nacional tuvo una caída de 34% en el tiempo evaluado.

En los recubrimientos cerámicos originarios de India, por petición de Porcelanite Lamosa, Cesantoni y Nitropiso, el gobierno mexicano comenzó una investigación porque los afectados aseguran que las importaciones de dichos productos "se incrementaron, se realizaron en volúmenes significativos y en condiciones de discriminación de precios, lo que implicó desplazamiento de la mercancía nacional, causando daño a la industria nacional".

La Secretaría de Economía dio a conocer que el precio promedio de las importaciones investigadas registró una caída de 31% en el periodo analizado, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024; disminuyó 39% en 2023 y aumentó 14% en

el lapso investigado, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El precio promedio en el mercado mexicano aumentó 6% en el periodo analizado y 12% en 2023.

El precio promedio de las importaciones investigadas de tipo cerámico se ubicó debajo del precio de venta al mercado interno de la rama de producción nacional 13% en 2023, pero registró márgenes de subvaluación en todo el periodo analizado de 27% en 2022, 49% en 2023 y 41% en el periodo investigado.

Tanto para las bicicletas como para el piso cerámico, la dependencia que encabeza Marcelo Ebrard podrá aplicar cuotas compensatorias.



Los precios de las bicicletas importadas bajaron 35% mientras la producción nacional subió 12%.

**EDICTO**  
Al ciudadano: Enrique Esparza Martínez.  
Domicilio: Desconocido.  
En fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 8954/2024, promovido por Héctor Mateos Urbina, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Rac México Operaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Enrique Esparza Martínez. La parte actora reclama lo siguiente: PRESTACIONES A) El PAGO de la cantidad de \$46,282.23 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 23/100 M.N.) por concepto de suerte principal derivado de la falta de pago de la cantidad estipulada literalmente en el título de crédito denominado por la ley como "Pagaré", mismo que se acompaña al presente escrito inicial de demanda (en lo sucesivo "Documento Base de la Acción") y que fuera suscrito por el demandado a favor de mi mandante en los términos que se precisan en el apartado de hechos de la presente demanda. B) El PAGO de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, los cuales habrán de ser calculados a razón del 5% (cinco por ciento), los cuales deberán de ser calculados mediante la correspondiente ejecución de sentencia. En el caso en que este Juzgado, considere usureros, los intereses moratorios pactados dentro del "Documento Base de la Acción" y establecidos en el presente inciso, es que esta actora solicita que esta H. Autoridad establezca el porcentaje que a su consideración sea "prudente" en atención al criterio jurisprudencial 1a/J. 47/2014 (10a), emitido por la Primera Sala de Nuestro Alto Tribunal. C) El PAGO de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente asunto en razón y con fundamento en lo estipulado ad podem litterae por el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio vigente para la Federación. Asimismo, en el auto de fecha 6 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Enrique Esparza Martínez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" u "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a Enrique Esparza Martínez para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga plena de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.**  
**LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
Al gerente o representante legal de la persona moral Promotora Abraham Lincoln, Sociedad Anónima con domicilio: Ignorado. Con fecha 21 veintuno de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se radió ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 126/2025, relativo al juicio ordinario civil promovido por Dolores Elizabeth González López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Manuel González Tijerina y María Dolores López Vázquez, en contra de Promotora Abraham Lincoln, Sociedad Anónima; así mismo por auto de fecha 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Promotora Abraham Lincoln, Sociedad Anónima, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
Al Ciudadano Juventino Lozano Cavazos. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 603/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de juicio concluido, promovido por Remedios Ceballos Méndez en contra de Gustavo Javier Chacón Flores en la personal y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Ernestina Flores Sánchez, Christian Eduardo Pedrosa Escamilla, Francisco Jaime y Rubén de apellidos Chacón Flores. Jueza del Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Katia Marlene Chacón Mendoza y Gustavo Javier Chacón Soteno, posteriormente en fecha 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al Ciudadano Juventino Lozano Cavazos, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones que hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsucesentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13, 14 Y 15)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial.  
A las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1010/2019, relativo al juicio oral mercantil que promueve Perla Eloisa Rodríguez Cuellar en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de "CKD Activos 8", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Omar Aurelio Martínez Martínez, tendrá verificativo en el Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 7, MANZANA: 132, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RAMON CANO DEL CORRAL, N° EXTERIOR: 325, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27132007, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 144.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: CADEREYTA SUPERFICIE: 144.00 M2 DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR CON PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ, AL ESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL OESTE CON RAMON CANO DEL CORRAL, OESTE: MIDE (8.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE RAMON CANO DEL CORRAL. ESTE: MIDE (8.00) METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO SUR: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 8 NORTE: MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 6 III. PROPIETARIOS OMAR AURELIO MARTINEZ MARTINEZ % DOMINIO DIRECTO 100.00% % USUFRUCTO 100.00% Inscrito bajo el número 2621, volumen 92, libro 27, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 24 de septiembre de 2008. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$768,000.00 (setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$512,000.00 (quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificación de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**RÚBRICA**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31 Y 14)**

**EDICTO**  
Dirigido a: Rene Rudy Caballero. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1251/2023, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gilberto Salinas Garza, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Solida Administradora de Portafolios, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, en contra de Ana Gabriela López Salazar y Septiembre González Dueñas, en fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda reconventional instaurada por Agripina González Dueñas de juicio ordinario civil sobre declaratoria judicial de inexistencia y nulidad del acto jurídico, relativo al acto plasmado en escritura pública; autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó la notificación del demandado reconventional Rene Rudy Caballero por medio de edictos, ordenado mediante proveído de 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (13, 14 Y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Julio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO JESÚS GARZA DE LA CABAÑA, habiendo comparecido los señores MARIA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ, PATRICIA MARIA GARZA VILLAGÓMEZ, MARÍA EUGENIA GARZA VILLAGÓMEZ, ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ, FERNANDO GARZA VILLAGÓMEZ, OSCAR GARZA VILLAGÓMEZ Y MARÍA CECILIA GARZA VILLAGÓMEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS y los señores MARÍA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ Y ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ en su carácter de Albaceas Sustitutos, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Luciano Gerardo Galindo Ryu, quien fuera titular de la Notaría Pública número 115 cinco quince, mediante Escritura Pública número 14,726, de fecha 03 de Agosto del 2006. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Julio de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 70.**  
**GAGG6905187E7**  
**(4 Y 14)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial.  
A las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1010/2019, relativo al juicio oral mercantil que promueve Perla Eloisa Rodríguez Cuellar en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de "CKD Activos 8", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Omar Aurelio Martínez Martínez, tendrá verificativo en el Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 7, MANZANA: 132, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RAMON CANO DEL CORRAL, N° EXTERIOR: 325, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27132007, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 144.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: CADEREYTA SUPERFICIE: 144.00 M2 DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR CON PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ, AL ESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL OESTE CON RAMON CANO DEL CORRAL, OESTE: MIDE (8.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE RAMON CANO DEL CORRAL. ESTE: MIDE (8.00) METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO SUR: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 8 NORTE: MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 6 III. PROPIETARIOS OMAR AURELIO MARTINEZ MARTINEZ % DOMINIO DIRECTO 100.00% % USUFRUCTO 100.00% Inscrito bajo el número 2621, volumen 92, libro 27, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 24 de septiembre de 2008. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$768,000.00 (setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$512,000.00 (quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificación de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**RÚBRICA**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31 Y 14)**

**EDICTO**  
Dirigido a: Rene Rudy Caballero. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1251/2023, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gilberto Salinas Garza, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Solida Administradora de Portafolios, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, en contra de Ana Gabriela López Salazar y Septiembre González Dueñas, en fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda reconventional instaurada por Agripina González Dueñas de juicio ordinario civil sobre declaratoria judicial de inexistencia y nulidad del acto jurídico, relativo al acto plasmado en escritura pública; autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó la notificación del demandado reconventional Rene Rudy Caballero por medio de edictos, ordenado mediante proveído de 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (13, 14 Y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Julio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO JESÚS GARZA DE LA CABAÑA, habiendo comparecido los señores MARIA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ, PATRICIA MARIA GARZA VILLAGÓMEZ, MARÍA EUGENIA GARZA VILLAGÓMEZ, ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ, FERNANDO GARZA VILLAGÓMEZ, OSCAR GARZA VILLAGÓMEZ Y MARÍA CECILIA GARZA VILLAGÓMEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS y los señores MARÍA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ Y ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ en su carácter de Albaceas Sustitutos, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Luciano Gerardo Galindo Ryu, quien fuera titular de la Notaría Pública número 115 cinco quince, mediante Escritura Pública número 14,726, de fecha 03 de Agosto del 2006. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Julio de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 70.**  
**GAGG6905187E7**  
**(4 Y 14)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial.  
A las 15:00 quince horas del día 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1207/2017 relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de José Antonio de la Rosa Ipiña, tendrá verificativo en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 40, MANZANA: 421, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: CERRO DE LAS CAMPANAS, N° EXTERIOR: 713, TIPO ASENTAMIENTO, FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21421040, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90.00 M2 DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMERO 9 (NUEVE) Y 8 (OCHO) SUR MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS. ESTE: MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 39 (TREINTA Y NUEVE). OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 41 (CUARENTA Y UNO). OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CUATRO CIENEGAS; AL SUR, CERRO DE LAS CAMPANAS; LAGUNAS DE ZEMPOALA Y EL VELADERO; AL ESTE: CAÑÓN DEL SUMIDERO Y LAGUNAS DE ZEMPOALA, Y AL OESTE, CALLE SIN NOMBRE, LAGUNAS DE ZEMPOALA Y DERECHO DE PASO OBSERVACIONES: LOTE DE TERRENO III. PROPIETARIOS JOSE ANTONIO DE LA ROSA IPIÑA % DOMINIO DIRECTO 100.00%, % USUFRUCTO 100.00% Cuyos datos de registro son: inscripción número Inscripción número 4895 cuatro mil ochocientos noventa y cinco, volumen 81 ochenta y uno, libro 49 cuarenta y nueve, sección I propiedad, unidad Juárez, de fecha 14 catorce de julio del año 2008 dos mil ocho. Servirá como postura legal la cantidad de \$270,666.66 (doscientos setenta mil pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte actora, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 28 veintiocho de julio del mil veinticinco.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**RÚBRICA**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31 Y 14)**

**EDICTO**  
Al señor José Luis Gómez Aragón Domicilio: Ignorado.  
En fecha 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente Judicial número 456/2025, el procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por María Ninfa Aguilar Neave, en contra de José Luis Gómez Aragón. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludido demandado José Luis Gómez Aragón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte oral en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucesentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza Nuevo León, a 30 de julio de 2025. El Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

**ULISES AXEL ARENAS DURAN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (12, 13 Y 14)**

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente Judicial número 456/2025, el procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por María Ninfa Aguilar Neave, en contra de José Luis Gómez Aragón. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludido demandado José Luis Gómez Aragón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte oral en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucesentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza Nuevo León, a 30 de julio de 2025. El Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

**ULISES AXEL ARENAS DURAN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (12, 13 Y 14)**

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente Judicial número 456/2025, el procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por María Ninfa Aguilar Neave, en contra de José Luis Gómez Aragón. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludido demandado José Luis Gómez Aragón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte oral en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucesentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza Nuevo León, a 30 de julio de 2025. El Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

**ULISES AXEL ARENAS DURAN**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (12, 13 Y 14)**

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 770/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alejandro Corpus Tavares, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)**

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 770/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alejandro Corpus Tavares, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial.  
A las 11:00 once horas del día 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1207/2017 relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de José Antonio de la Rosa Ipiña, tendrá verificativo en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 40, MANZANA: 421, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: CERRO DE LAS CAMPANAS, N° EXTERIOR: 713, TIPO ASENTAMIENTO, FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21421040, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90.00 M2 DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMERO 9 (NUEVE) Y 8 (OCHO) SUR MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS. ESTE: MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 39 (TREINTA Y NUEVE). OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 41 (CUARENTA Y UNO). OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CUATRO CIENEGAS; AL SUR, CERRO DE LAS CAMPANAS; LAGUNAS DE ZEMPOALA Y EL VELADERO; AL ESTE: CAÑÓN DEL SUMIDERO Y LAGUNAS DE ZEMPOALA, Y AL OESTE, CALLE SIN NOMBRE, LAGUNAS DE ZEMPOALA Y DERECHO DE PASO OBSERVACIONES: LOTE DE TERRENO III. PROPIETARIOS JOSE ANTONIO DE LA ROSA IPIÑA % DOMINIO DIRECTO 100.00%, % USUFRUCTO 100.00% Cuyos datos de registro son: inscripción número Inscripción número 4895 cuatro mil ochocientos noventa y cinco, volumen 81 ochenta y uno, libro 49 cuarenta y nueve, sección I propiedad, unidad Juárez, de fecha 14 catorce de julio del año 2008 dos mil ocho. Servirá como postura legal la cantidad de \$270,666.66 (doscientos setenta mil pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte actora, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de



**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 760/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Hugo Escamilla Montejano, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Víctor Hugo Escamilla Montejano, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(14)

**EDICTO**  
En fecha 03 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 614/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Hugo Sáenz Cisneros y/o Javier H Sáenz Cisneros ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIA ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(14)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Julio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN VILLAGÓMEZ GONZÁLEZ, habiendo aparecido los señores MARÍA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ, PATRICIA MARÍA GARZA VILLAGÓMEZ, MARÍA EUGENIA GARZA VILLAGÓMEZ, ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ, FERNANDO GARZA VILLAGÓMEZ, OSCAR GARZA VILLAGÓMEZ y MARÍA CECILIA GARZA VILLAGÓMEZ como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS y los señores MARÍA DEL CARMEN GARZA VILLAGÓMEZ y ROBERTO JESÚS GARZA VILLAGÓMEZ en su carácter de Albaceas Sustitutos, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Luciano Gerardo Galindo Ruiz, quien fuera titular de la Notaría Pública número 115 ciento quince, mediante Escritura Pública número 14,725, de fecha 03 de Agosto del 2006. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Julio del 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 70**  
**GAGG6905187E7**  
(4 y 14)

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 73/2025, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Martín Osvaldo Corral Garza; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 01 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(14)

**EDICTO**  
El 1 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Flérida Tamez Garza y/o Flérida Barbosa, denunciado por Alejandro Barbosa Jr, bajo el número de expediente 569/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 07 siete de agosto de 2025

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(14)

**EDICTO**  
El día 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 953/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alejandro Xavier Sánchez Castillo y/o Sánchez C. Alejandro J y/o Alejandro Xavier Sánchez Castillo y/o Sánchez Castillo Alejandro y/o Alejandro Xavier Sánchez Castillo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a ocho de agosto del dos mil veinticinco.

**GLORIA MARÍA MAYERLA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(14)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
En fecha 24 de julio de 2025, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, por sus propios derechos la señora SONIA ALFONSINA GUZMÁN VILLARREAL y los señores ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL Y JORGE GUZMÁN VILLARREAL y el señor RAFAEL EDUARDO GUZMÁN VILLARREAL, éste último representado por su hermano señor ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL, todos en su carácter de herederos y el señor ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL, en su carácter de ALBACEA, de las sucesiones testamentarias acumuladas, a bienes del señor RAFAEL EDUARDO GUZMÁN CALZADA y de la señora SONIA GUADALUPE VILLARREAL MADRIGAL, quienes comparecieron a iniciar por la vía extrajudicial, las sucesiones testamentarias de sus padres el señor RAFAEL EDUARDO GUZMÁN CALZADA y la señora SONIA GUADALUPE VILLARREAL MADRIGAL, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y en virtud de ser mayores de edad y no haber conflicto entre ellos. Al efecto, me exhiben el primer testimonio de la escritura pública número 993 (novecientos noventa y tres), de fecha 2 (dos) de octubre de 2007 (dos mil siete), pasada ante la fe del Licenciado Norberto Jesús de la Rosa Buenrostro, notario público 61 (sesenta y uno), con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que contiene el testamento público abierto otorgado por el señor RAFAEL EDUARDO GUZMÁN CALZADA, el primer testimonio de la escritura pública número 994 (novecientos noventa y cuatro), de fecha 2 (dos) de octubre de 2007 (dos mil siete), pasada ante la fe del Licenciado Norberto Jesús de la Rosa Buenrostro, notario público 61 (sesenta y uno), con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que contiene el testamento público abierto otorgado por la señora SONIA GUADALUPE VILLARREAL MADRIGAL, así como las actas de defunción de los autores de las sucesiones. Manifiesta el señor ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL, que acepta el cargo de ALBACEA que se le confiere y que procederá a formular el inventario de ley, y la señora SONIA ALFONSINA GUZMÁN VILLARREAL y los señores ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL, JORGE GUZMÁN VILLARREAL y RAFAEL EDUARDO GUZMÁN VILLARREAL, éste último representado por su hermano señor ALBERTO GUZMÁN VILLARREAL, que aceptan el carácter de HEREDEROS. Lo que hice constar en escritura pública número 3,230, de fecha 24 de julio de 2025.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio de 2025  
**LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO 120**  
**FAMV750321D57**  
(4 y 14)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Julio del 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EXQUIJO MENDOZA MENDOZA, quien falleció el día 12 de Enero de 2018; habiendo comparecido el señor JOSE ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y la señora CLEOTILDE RAMÍREZ LUNA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 14,594, de fecha 02 de Octubre de 2007, pasada ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Notario Público Titular número 84, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(4 y 14)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 28 veintiocho de Julio del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora NORA ISABEL MONTFORT GONZÁLEZ, habiendo comparecido los señores NORA LOZANO MONTFORT, LUIS LAURO LOZANO MONTFORT, YOLANDA LOZANO MONTFORT, ADRIANA LOZANO MONTFORT, ARTURO LOZANO MONTFORT, CECILIA LOZANO AVILA, FRANCISCO ADOLFO LOZANO AVILA, ANA SILVIA LOZANO AVILA, JULIA DÁVILA LOZANO, CLAUDIA DÁVILA LOZANO Y ARNULFO DÁVILA LOZANO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS y la señora YOLANDA LOZANO MONTFORT también en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Luciano Gerardo Galindo Ruiz, quien fuera Notario Público número 115 ciento quince con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante Escritura Pública Número 13,274 trece mil doscientos setenta y cuatro, de fecha 20 veinte de Junio de 2005 dos mil cinco. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Julio de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 70**  
**GAGG6905187E7**  
(4 y 14)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de GUADALUPE BENAVIDES VAZQUEZ, CARLOS TORRES ESCOBEDO, MARTIN TORRES BLANCO Y FIDENCIA ESCOBEDO TOVIAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FRANCISCO CARLOS TORRES BENAVIDES, CHRISTIAN JONATHAN TORRES BENAVIDES Y GRACIELA ORQUIDEA TORRES BENAVIDES, por sus propios derechos y en representación de ROXANA GUADALUPE TORRES BENAVIDES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GRACIELA ORQUIDEA TORRES BENAVIDES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo del 2025  
**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
(4 y 14)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 10 de Julio de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/46,661/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE GARCIA ZAMARRIPA por los señores DIANA MARIA GARCIA LOPEZ, LUIS DANIEL GARCIA LOPEZ, MIRIAM YESENIA GARCIA LOPEZ Y GUSTAVO ADRIAN GARCIA LOPEZ, por sus propios derechos y la primera además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notaría interviniente el Acta de Defunción del De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 10 de Julio de 2025.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR.**  
(4 y 14)

## Sanciona EU a 13 empresas del CJNG por fraude en tiempos compartidos

**Alrededor de 6 mil estadounidenses denunciaron la pérdida de casi 300 millones de dólares entre 2019 y 2023 debido a este tipo de estafas en México, según datos presentados por el FBI.**

**Redacción/Estados Unidos.-**

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó este miércoles a cuatro personas y 13 empresas mexicanas presuntamente vinculadas a un fraude de tiempo compartido, que sería liderado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con un comunicado de prensa, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) señaló que estas empresas tienen sede en Puerto Vallarta y sus alrededores, "un popular destino turístico que también sirve como bastión estratégico para el CJNG".

El Cártel Jalisco Nueva Generación fue designado en febrero por EU como una organización terrorista extranjera "que cada vez más complementa sus ingresos por tráfico de drogas con fuentes de ingresos alternativas, como el fraude de tiempo compartido y el robo de combustible".

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, dijo que el gobierno de Donald Trump va por los cárteles de la droga que "están inundando nuestro país con fentanilo", de acuerdo con el comunicado.

"Continuaremos nuestros esfuerzos para erradicar por completo la capacidad de los cárteles de generar ingresos, incluidos sus esfuerzos por aprovecharse de los estadounidenses de edad avanzada mediante fraudes de tiempo compartido", indicó el secretario.

El Departamento del Tesoro llamó a los



**EU sancionó a 4 mexicanos y a 13 empresas con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, por operar red de fraude de tiempo compartido para el CJNG.**

“  
A partir de 2012, el CJNG tomó el control de los fraudes de tiempos compartidos en Puerto Vallarta, Jalisco, y sus alrededores. Estas complejas estafas suelen dirigirse a estadounidenses de edad avanzada”

**Comunicado de prensa**

ciudadanos estadounidenses realizar las debidas diligencias para la compra de un tiempo compartido en México o analizar las ofertas de compra o alquiler que no han sido solicitadas.

## Amenaza Trump a Putin con "graves consecuencias"

**Redacción/Estados Unidos.-**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este miércoles con "graves consecuencias" si el mandatario ruso, Vladimir Putin, no frena la guerra en Ucrania tras la cumbre que ambos mantendrán el viernes en Alaska.

"Si, habrá consecuencias muy graves", respondió al ser consultado por la prensa durante un evento en el Centro Kennedy, en Washington.

Trump y Putin se reunirán en una base militar en Anchorage (Alaska) tras varios meses en los que el republicano ha expresado su frustración por la negativa del Kremlin a detener los bombardeos en Ucrania, y ha amenazado con imponer nuevas sanciones a Rusia, país que ya enfrenta fuertes restricciones impuestas por Occidente.

El republicano admitió que no puede vencer a Putin de que detenga los ataques



**La próxima cumbre en Alaska será la primera vez que Putin se reúna con un líder estadounidense.**

## Confisca EU más de 700 millones de dólares en bienes a Nicolás Maduro

**Redacción/Estados Unidos.-**

El gobierno de Estados Unidos ha confiscado más de 700 millones de dólares en activos al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, a quien ha acusado de liderar el Cártel de los Soles, que la administración de Donald Trump declaró el pasado julio como una organización terrorista.

La fiscal general de EU, Pomez Bondi, destacó este miércoles en una entrevista con la cadena Fox la confiscación de millones de dólares en bienes a Maduro.

"Esto es crimen organizado, no es diferente a la mafia y a los (presuntos crímenes) relacionados con Maduro. Los activos superan los 700 millones de dólares que ya hemos confiscado, pero su régimen de terror continúa", afirmó Bondi, que el 7 de agosto anunció el aumento de 25 a 50 millones de dólares de recompensa por información que

“  
Si la primera sale bien, tendremos una segunda reunión rápida. Me gustaría hacerlo caso de inmediato. Será un encuentro entre el presidente Putin, el presidente Zelenski y yo”

**Donald Trump**

contra la población civil ucraniana, pues ya lo ha intentado durante las conversaciones telefónicas que han mantenido, pero insistió en que quiere "poner fin a la guerra".

Trump también afirmó que, si la cumbre con Putin transcurre de manera positiva, se celebrará casi de inmediato una reunión trilateral que incluirá también al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, quien ha insistido en que no puede ser excluido de las negociaciones de paz.

El republicano aseguró que esa segunda reunión, de producirse, sería más importante que la primera.

Asimismo, Trump calificó de "muy buena" la llamada que mantuvo este miércoles con Zelenski y con líderes europeos, previa a la cumbre con Putin. El mandatario se comprometió a volver a comunicarse con ellos después del encuentro del viernes.

Putin no se reúne con un líder estadounidense desde la cumbre celebrada con Joe Biden en junio de 2021 en Ginebra (Suiza) y la última vez que se vio las caras con Trump fue en junio de 2019 en Osaka (Japón), durante su primer mandato.



**EU ofreció una recompensa millonaria para detener a Nicolás Maduro.**

conducido al arresto de Maduro.  
Maduro fue acusado por Estados Unidos durante el primer mandato de Donald Trump, en 2020, de narcotráfico y terrorismo. En concreto, Washington asegura que este grupo está liderado por Maduro y por funcionarios y militares de alto rango del gobierno venezolano.

Estas sanciones se realizaron en coordinación con la Oficina Federal de Investigación (FBI), la Administración para el Control de Drogas (DEA) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del gobierno de México.

Alrededor de 6 mil estadounidenses denunciaron la pérdida de casi 300 millones de dólares entre 2019 y 2023 debido a este tipo de estafas en México, según datos del FBI. El gobierno de Estados Unidos señaló que los cárteles mexicanos "han estado atacando a propietarios estadounidenses de tiempos compartidos" a través de centros con operadores telefónicos que hablan inglés.



**El funcionario dijo que el presidente Trump se ha comprometido con el pueblo estadounidense a hacer seguro EU.**

## Asegura EU que borrará a cárteles mexicanos

**Redacción/Estados Unidos.-**

El zar fronterizo de Estados Unidos, Tom Homan, aseguró este miércoles que Trump cumplirá su promesa de "borrar a los cárteles de la faz de la Tierra", luego de la entrega, por parte de México, de 26 delincuentes, incluyendo narcotraficantes, el martes.

En entrevista para el programa The Story, de Fox News, la periodista Martha MacCallum preguntó a Homan sobre la entrega de estos 26 criminales por parte de México y las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre la posibilidad de que fuerzas especiales de Estados Unidos emprendan acciones contra los cárteles mexicanos de la droga.

"En la Convención Republicana dije que Donald Trump borraría a los cárteles de la faz de la Tierra, que los designaría organizaciones terroristas, y es lo que ha hecho", indicó Homan.

Acusó que "los cárteles de la droga han asesinado a más estadounidenses que todas las organizaciones terroristas del mundo combinadas".

Homan dijo que "el presidente Trump se ha comprometido con el pueblo estadounidense a hacer seguro Estados Unidos de nuevo. Va a salvar vidas. Va a acabar con los cárteles y borrarlos de la faz de la Tierra. Es exactamente lo que está haciendo".

El secretario mexicano de Seguridad, Omar García Harfuch, dijo que se entregó a los 26 delincuentes a Estados Unidos como medida de seguridad nacional, y que el gobierno de Trump se comprometió a que no los condenará a la pena de muerte.

"Esta acción se realizó como medida para impedir que, desde prisión, continuaran ordenando secuestros, extorsiones, homicidios y otros delitos", dijo en García Harfuch.

En el grupo de los 26 había narcotraficantes como Abigail González Valencia, jefe de "Los Cuisin", considerado el brazo financiero del CJNG y cuñado del líder de grupo criminal, Nemesio Oseguera ("El Mecho").

# ¿Eres una persona trabajadora independiente?

## Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS



### Beneficios

Para el bienestar de las personas trabajadoras en industrias familiares y las personas trabajadoras independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño y demás personas trabajadoras no asalariadas, el IMSS ha dispuesto un esquema integral de seguridad social simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de este sector de la población; además, podrán aportar de manera voluntaria a su Subcuenta de Vivienda.

Este esquema de aseguramiento también permite que las mexicanas y los mexicanos que trabajan y laboran en el extranjero puedan afiliarse al IMSS, al no tener un patrón en el país. Con su incorporación al esquema para personas trabajadoras independientes cuentan con la posibilidad de acceder a la seguridad social aplicable y también sus personas beneficiarias legales para recibir servicios médicos y prestaciones sociales en territorio nacional, así como con ahorro para el retiro.

### Ventajas

Al estar afiliadas al IMSS, las personas trabajadoras independientes pueden disfrutar de:

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Centros de Educación y Cuidado Infantil, y prestaciones sociales, como actividades deportivas y culturales, y servicios funerarios.



#### Personas beneficiarias

Cónyuge o concubina(rio) hijas e hijos, además de madre y padre.



#### Beneficios Infonavit

Como persona trabajadora independiente, también se tiene derecho a realizar el pago de las aportaciones al Infonavit, con lo cual se puede ahorrar y acceder a un crédito para vivienda, así como a toda la gama de productos y servicios que ofrece dicha institución.

[▶](#) [X](#) [f](#) [@](#) [d](#) [imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)



Conoce más y regístrate en:

[www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes](https://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes)

**El IMSS** cada vez más cerca de ti



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Según la evaluación realizada por el Inegi un total de 770 mil habitantes salieron de la pobreza en cuatro años.

## Baja Nuevo León sus índices de pobreza un 75 por ciento

Pasó del 2.1 en el 2020 a 0.5 en el presente año, por lo que 93 mil personas que estaban en condiciones precarias hoy tienen oportunidades

Consuelo López González

Nuevo León bajó sus índices de pobreza extrema más de un 75 por ciento, al pasar de 2.1 en 2020 a 0.5 en 2025, anunció el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante su mensaje en la inauguración del Octavo Encuentro Sin Límites para las personas adultas mayores, en Cintermex; el mandatario estatal dio a conocer el logro obtenido por el Gabinete de Igualdad para todas las Personas y su política de Hambre Cero.

Según una evaluación elaborada por el INEGI, el índice de pobreza también bajó seis puntos, de un 16 por ciento a un 10 por ciento.

Entre el 2020 y 2024, alrededor de 93 mil personas salieron de la pobreza extrema, y 770 mil de pobreza en general.

"De 2021 a 2025 Nuevo León redujo su pobreza extrema, que estaba en 2.1 por

ciento, hoy se redujo a menos de 0.5 por ciento, 93 mil personas que estaban en condiciones muy precarias, hoy tienen oportunidades", celebró.

"Y lo que es pobreza, el rubro general, hace cuatro años que llegamos estábamos con una población del 16 por ciento, y ya se redujo a 10 (por ciento)".

"Son 770 mil neoloneses que salieron de la pobreza en cuatro años. Esos son los datos que nos da a conocer hoy el Inegi. Y yo me pongo a pensar, esas 770 mil personas, el cambio que dieron con un buen gobierno en tres años", puntualizó.

Escenario que atribuyó a que Nuevo León sea una entidad en la que hay mucho empleo bien pagado, escuelas de tiempo completo, cobertura universal en salud, la iniciativa hambre cero, y programas de vivienda, entre otros.

Se prevé que el Estado levante Bandera Blanca en pobreza extrema antes de concluir el sexenio.

Aunque también era una meta de la pasada Administración, la pandemia disparó los índices empeorando la situación. Antes de la contingencia sanitaria, en 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, arrojó que la entidad presentaba un 0.7 por ciento en pobreza extrema, y un 10 por ciento en pobreza.

La misma evaluación del Conaval en 2020, reportó una pobreza extrema del 2.1 por ciento, reduciendo a 1.1 en 2022.

Es de destacar que, para la Medición multidimensional de la pobreza, INEGI toma en cuenta dos dimensiones: los derechos sociales y el bienestar económico.

Los derechos sociales se miden a través del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud, de seguridad social, de calidad y espacios de la vivienda, de servicios básicos en la vivienda y a una alimentación nutritiva y de calidad.

### Gobierno Federal

## Instruye instalación de mesa de trabajo para el Tren del Norte

César López

De cara al inicio de los trabajos, el Gobierno Federal instruyó la instalación de una mesa de trabajo en torno a la construcción del Tren del Norte.

En reunión mensual entre representantes federales en Nuevo León, encabezada por Héctor Gutiérrez de la Garza, delegado federal de la Secretaría de Gobernación, se informó de los avances del proyecto prioritario que arranca a finales de agosto.

Néstor Núñez López, Director General de Vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), indicó que se contará con la participación del Gobierno del Estado y Alcaldes.

"A partir de la próxima semana se instalará una mesa de coordinación entre estas dependencias, el Gobierno del Estado y los 11 Alcaldes involucrados en el trazo de Nuevo León, a fin de iniciar los trabajos teniendo como premisa que la construcción se ejecute en el marco de un Plan de Justicia con Humanismo Mexicano", resaltó Núñez López.

También tendrán un lugar la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Sedatu, la Defensa Nacional, Semarnat,

Conagua, Bienestar, INAH, CFE, Cenasgas, Pemex, Infonavit, entre otras. El tren Saltillo, Monterrey, Nuevo Laredo implica la construcción de 394 kilómetros de vías actualmente en licitación; e involucra 14 municipios de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Es de destacar que las reuniones mensuales buscan alinear las agendas de las delegaciones federales en torno a los ejes instruidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2025 - 2030) y reflejados en los programas e infraestructura que actualmente implementa la Federación. Por separado, la Senadora Judith Díaz, invitada de honor, compartió los trabajos que impulsa para Nuevo León desde el Senado de la República.

Conagua, Bienestar, INAH, CFE, Cenasgas, Pemex, Infonavit, entre otras.

El tren Saltillo, Monterrey, Nuevo Laredo implica la construcción de 394 kilómetros de vías actualmente en licitación; e involucra 14 municipios de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Es de destacar que las reuniones mensuales buscan alinear las agendas de las delegaciones federales en torno a los ejes instruidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2025 - 2030) y reflejados en los programas e infraestructura que actualmente implementa la Federación.

Por separado, la Senadora Judith Díaz, invitada de honor, compartió los trabajos que impulsa para Nuevo León desde el Senado de la República.



Esto se informó en la reunión mensual de las delegaciones.

## Inician clases de inglés policías y rescatistas de cara al Mundial



Serán 180 elementos policíacos y 20 de Protección Civil

Consuelo López González

A menos de 10 meses para el Mundial de Fútbol 2026; el Gobierno de Nuevo León arrancó la capacitación en inglés a policías y brigadas de rescate.

En el Instituto de Profesionalización, en el Parque Niños Héroes; Gloria Morales, Secretaria de Administración, destacó la importancia de estar preparados ante la llegada de más de 120 mil visitantes nacionales e internacionales que vendrán a la entidad a disfrutar la justa deportiva.

Mediante una primera etapa, capacitarán en inglés situacional a 180 elementos de Seguridad Pública y 20 de Protección Civil.

Se trata del Programa de Enseñanza de Inglés de Primer Respondiente, para fortalecer las competencias de los efectivos.

"Hoy damos un paso más para que Nuevo León se muestre al mundo como lo que es: un estado seguro, preparado y orgulloso de su gente", refirió.

"No se trata de un curso tradicional, sino de un entrenamiento práctico para actuar con rapidez, eficacia y empatía".

"En 2026, cuando las calles de Monterrey se llenen de banderas, idiomas y culturas diversas, ustedes serán la voz que orienta, la mano que ayuda y la mirada que transmite seguridad", puntualizó.

Al respecto, Alejandro Hütt, Host City Manager de Monterrey para la Copa del Mundo 2026, reconoció el esfuerzo de las y los policías y brigadistas del estado, de prepararse con un segundo idioma para dar un buen recibimiento y atender las necesidades de los visitantes que arriben a Nuevo León en junio próximo.

"Para reconocer lo que están haciendo, los invitaremos a ustedes y a sus familias a diversas actividades que esta Copa traerá a Nuevo León, como una forma de corresponder a esta dedicación y empeño que pondrán en sus clases", manifestó.

Por último, Maricarmen Martínez, Secretaria de Turismo, llamó a los colaboradores a brindar la mejor atención a los turistas, dado que la hospitalidad y el trato que reciben los hace volver y recomendar a Nuevo León como destino.

"Agradecemos también al Instituto de Profesionalización al brindar las habilidades y herramientas a los colaboradores del Gobierno, vendrán otros cursos en temas de turismo, como servicio al turista y que identifiquen cuáles son los atractivos turísticos del estado", agregó.

## Ofrece Samuel mayor presupuesto para adultos mayores

Consuelo López González

Con el ofrecimiento de un mayor presupuesto para los adultos mayores; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó el Octavo Encuentro Sin Límites.

En Cintermex, personas de la tercera edad podrán disfrutar de conferencias, música, baile y mucha diversión.

Durante su mensaje, destacó que la Nueva Constitución reconoce el derecho a una vida digna de los adultos mayores y diariamente se trabaja en ello.

"En este octavo encuentro aprovechen, estamos con oídos abiertos, queremos escuchar lo actual, ¿qué problemáticas tienen? ¿qué están enfrentando post pandemia? ¿con qué batallan, dónde quisieran apoyos?", re-

firió.

"Porque es justamente ahorita es el momento más idóneo para que el adulto mayor le diga al gobierno donde podemos apoyar aún más, para entonces en el presupuesto de 2026 venga bien cargado a los adultos mayores".

"Se requieren múltiples acciones y políticas públicas donde demos una inclusión total al adulto mayor. Tengan su centro, tengan apoyos y puedan seguir teniendo esa vida digna", puntualizó.

Martha Herrera González, secretaria de Igualdad e Inclusión, destacó la importancia de adoptar un enfoque integral y sostenible para atender los retos del envejecimiento, subrayando que se trata de una oportunidad histórica para garantizar derechos, promover la autonomía y construir entornos accesibles que permitan una vida digna para todas las personas.

"Hay que construir un enfoque que sea integral. Para que seamos más eficaces, las políticas para el envejecimiento deben ser, ante todo, sostenibles en lo social, en lo financiero, en lo ético y en lo político.

Myrna Elía García Barrera, directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM), detalló que desde la primera edición suma 9 mil 742 asistentes y 130 mil 789 reproducciones de conferencias y talleres.



Erik Cavazos titular de Protección Civil informó sobre las cifras.

## Disminuyen los daños por incendios en el 2025

Consuelo López González

Aunque Nuevo León registró un mayor número de incendios forestales durante el 2025; la afectación fue mucho menor que en años anteriores.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil, compartió la conclusión de la temporada de incendios forestales con cero lesionados y cero fallecidos, un resultado sin precedentes.

Detalló que en total atendieron

49 incendios en distintos puntos de la entidad, siendo los municipios de Aramberri y Salinas los más afectados.

"Afortunadamente en Nuevo León tuvimos cero fallecidos y cero lesionados", expuso.

Destacó la coordinación con las

brigadas de los municipios para actuar a tiempo y contener el fuego.

Además de la participación de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y brigadas ejidales, y el oportuno reporte de la ciudadanía.

Otro elemento fundamental, dijo, fue Evita Fuegos, único en el país, que se encarga de llegar la campaña de prevención de incendios a cada rincón de la entidad.

Cavazos Cavazos reiteró el llamado a prevenir y reportar cualquier incendio.

Junto a la División Ambiental, se trabaja también en detener a los responsables de causar este tipo de siniestros contra el medio ambiente.



El mandatario lo dio a conocer durante el Octavo Encuentro Sin Límites



# Supervisa gobernador construcción del nuevo edificio de Seguridad Pública ubicado en Morones Prieto

El Gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó ayer la construcción del nuevo Edificio de Seguridad Pública sobre la Avenida Morones Prieto, y llamó a acelerar los trabajos.

Tras un recorrido por las obras, el mandatario estatal resaltó que van en el piso 14 de 21 niveles, y prevén concluir el próximo año.

Desde este espacio, dijo, efectuarán las reuniones de seguridad rumbo al Mundial de Fútbol 2026.

"Vamos en el piso 14 de 21", subrayó.

"Tiene que estar lista para el año

que entra, aquí van a ser reuniones de seguridad rumbo a FIFA".

José Francisco Gutiérrez, director de Fideproes, detalló que el edificio táctico presenta un avance del 75 por ciento, y las obras avanzan en tiempo y forma.

Con un nuevo C5 y las oficinas del Sintram; el Cuartel General para la Nueva Fuerza Civil constará de 21 niveles para albergar oficinas administrativas, áreas de primer contacto y comunicación, así como un edificio táctico de siete niveles equipado con estacionamiento y helipuerto.

Además, contará con una explanada

frontal y una plazoleta que conectará ambos edificios, el cual tendrá una capacidad para hasta 1 mil 200 personas.

"Aquí va a estar el nuevo C5, el nuevo Sintram, la nueva División Ambiental y casi mil elementos de la policía, el área administrativa, táctica y de estrategia van hasta todos en este edificio".

"Porque recuerden que a la Fuerza Civil la recibimos con 3 mil elementos y muy pronto vamos a llegar a 7 mil que es la meta del nuevo Nuevo León. Tenemos que seguir en primer lugar en seguridad pública," agregó. (CLG)



El gobernador recibió una explicación de los avances.



La diputada Melisa Peña advirtió que em abandono de casas es un problema grave

## Exhorta GLMC a Infonavit a dar un censo de viviendas abandonadas

Para que se elabore un censo público actualizado de viviendas abandonadas y se ponga en marcha un programa integral de recuperación urbana, Melisa Peña, diputada de Movimiento Ciudadano presentó un exhorto al INFONAVIT, para que trabaje en coordinación con los municipios del área metropolitana de Monterrey y su periferia.

La legisladora local advirtió que el abandono de casas se ha convertido en un problema cre-

ciente que impacta de forma directa en la seguridad, la economía y la calidad de vida de las comunidades.

La emecista manifestó que, de acuerdo a las cifras del INEGI, entre el 15% y el 20% de las viviendas en Nuevo León están desocupadas.

Los inmuebles administrados por INFONAVIT, corresponden a cartera vencida 31 % y muchas otras permanecen vacías, incluso cuando sus propietarios continúan pagando

el crédito.

Aunado a ello, alrededor del 80% han sido ocupadas de manera irregular, lo que genera conflictos legales y sociales.

Los municipios con mayor incidencia son Juárez, García, Zuazua, Monterrey, Pesquería, Ciénega de Flores, El Carmen y Salinas Victoria, que concentran más de 30 mil casas en condición de abandono.

El fenómeno no solo implica pérdida del valor inmobiliario, sino que también propicia focos

## Acuerdan Estado y sindicato de maestros asignación de plazas

En mutua sinergia laboral y en pro de una mejora de la educación de los estudiantes de Nuevo León, desde esta semana el Estado y autoridades sindicales lograron concretar la asignación de plazas y horas adicionales Secretaría de Educación en tierras regias.

Y es que previo al inicio del ciclo escolar 2025-2026, la Secretaría de Educación realizó el Proceso de Asignación de Plazas y Horas Adicionales para docentes de educación básica. En este procedimiento se entregaron 107 plazas correspondientes a los niveles de Educación Primaria y Educación Especial. Además, se asignaron un total de 7 mil 584 horas como parte de los procesos de Promoción a Horas Adicionales y Admisión a la Educación Secundaria. En total, 335 maestras y maestros fueron beneficiados con la asi-



Se entregaron 170 plazas de primaria y educación especial

gnación, lo que permitirá cubrir vacantes y fortalecer la plantilla docente en diferentes planteles del estado. Donde dicho proceso se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos por la autoridad educativa federal y estatal, considerando los resultados de evaluaciones, prelación en lis-

tas y disponibilidad de plazas y horas en cada nivel. Según la Secretaría de Educación, estas asignaciones forman parte de la preparación para garantizar la cobertura de clases desde el primer día del ciclo escolar, con el personal necesario en aulas de primaria, secundaria y educación especial.(AME)

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N. L.**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
 Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3, fracción I, 3.4,5,6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 29 fracción III, 31, 35, 38,39 y 40 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como el artículo 16 fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Linares y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; se convoca a las personas físicas y morales que tenga la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, conforme al Presupuesto Egresos Ejercicio Fiscal 2025.

No. de licitación y descripción de la obra	Costo de las bases	Fecha Límite para adquisición de las bases	Visita al Lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Fallo técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
<b>GML-HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL-01/2025/LP</b>	<b>\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>	<b>22 DE AGOSTO DEL 2025</b>	<b>25 DE AGOSTO DEL 2025 09:30 HRS.</b>	<b>25 DE AGOSTO DEL 2025 11:00 HRS.</b>	<b>4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 08:00 HRS.</b>	<b>5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 14:00 HRS.</b>	<b>8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 10:00 HRS.</b>

Descripción general de la obra y lugar donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
<b>MODERNIZACIÓN Y REHABILITACION DE VIALIDADES, UBICADA EN AV. DR. CARLOS GARCIA RODRIGUEZ Y BOULEVARD DIAZ ORDAZ, EN EL MUNICIPIO DE LINARES, N. L.</b>	<b>10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DEL 2025</b>	<b>113 DIAS NATURALES</b>	<b>\$ 40,000,000.00</b>

LOS REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Escrito manifestando domicilio en el Municipio de Linares Nuevo León, para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato.
- Comprobar el capital contable mínimo requerido \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) con copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior (enero-diciembre 2024) y balance general con copia del contador ya certificado del ejercicio 2024.
- Para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, se deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la Opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.
- En caso de las personas morales se deberá de presentar Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados; cada uno de ellos deberán acompañar la Constancia de Situación Fiscal.
- Copia del registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Escrito mediante el cual la persona física o el representante de la persona moral manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse, en el segundo caso incluyendo los datos de las personas físicas que conforman dicha facultad.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación (currículum de la empresa y de su representante técnico; así como dos copias de contratos, sus respectivos catálogos de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios e importes y sus actas de entrega recepción).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Copia del registro de contratista del Municipio. (Indispensable)
- En caso de tratarse de construcción y/o rehabilitación de pavimentos; escrito donde el contratista designe al profesional responsable certificado en pavimentos, quien se encargará de hacer cumplir la aplicación de la Ley para la Construcción y Rehabilitación de pavimentos del Estado de Nuevo León, el cual adicionalmente debe contener copia de la cedula profesional y copia de la certificación como profesional responsable emitida por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.
- En caso de tratarse de construcción y/o rehabilitación de pavimentos; carta compromiso del laboratorio certificado en pavimentos, que designara el contratista para realizar las pruebas de control de calidad de los materiales antes, durante y después de la ejecución de los trabajos, la cual adicionalmente debe contener copia de la certificación emitida por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: deberá presentar escrito expedido por tesorería Municipal de Linares N.L. donde no cuenta con adeudos en esa dependencia y deberá comprobar experiencia en obras similares.

\* Las bases de participación estarán disponibles, en las Oficinas que ocupan la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en el Edificio Administrativo 2do piso, calle Juárez No. 108, Col. Centro, Linares, N. L. Los días 14 de agosto del 2025 al 22 de agosto del 2025; con el siguiente horario: 10:00 a 12:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 17. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de una orden de pago expedido por Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su posterior pago a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y su correspondiente inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE LINARES, N. L. o en efectivo.

\* La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en el Edificio Administrativo 2do piso, calle Juárez No. 108, Col. Centro, Linares, N. L. \* La junta de aclaraciones y la presentación de proposiciones y su apertura se llevarán al cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en el Lobby del Teatro de la Ciudad, ubicado en Andador Zaragoza, entre las calles Juárez y Morelos, Col. Centro, Linares, N. L.

\* Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.

\* El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* No se podrá subcontratar partes de la obra.

\* Se otorgará un Anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.

\* La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Ejercicio presupuestal 2025.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; C).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; D).- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económicamente más conveniente para el Municipio. Que abarque los trabajos a ejecutar en periodos no mayores de 30 días naturales.

\* Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen trabajos ejecutados en periodos no mayores de 30 Días.

\* La Dependencia no está en posibilidades de recibir propuestas electrónicas.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

Linares, Nuevo León a 13 de agosto del 2025

Ing. Magdaleno Rodríguez Cortés  
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
 del Municipio de Linares N. L.

HACIENDA MUNICIPAL  
 LINARES, N. L.  
 MON. 2024 - 2027  
 DE OBRAS PÚBLICAS  
 Y DESARROLLO URBANO

Linares, Nuevo León  
 Administración 2024 - 2027

Edificio de Palacio Municipal  
 Teléfono 821 212 03 40

**Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")**

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

[http://www.techgen.com.mx/boletin\\_electronico.php](http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php)

**Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025**

**Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025**

**Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)**

**Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)**

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:

**permisos\_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx**

## Rehabilitará Monterrey 31 espacios del DIF municipal

El Municipio de Monterrey rehabilitará los 31 espacios del DIF municipal, para lo cual se destinará una inversión de 50 millones de pesos.

Adrián de la Garza Santos, edil regiomontano, encabezó el anuncio y el inicio de los trabajos en el DIF Municipal Valle Verde, donde adelantó que en una segunda etapa se incluye construcción de nuevas áreas, lo que representará otra inversión similar.

“Hay diferentes tipos de acciones en los 31 centros que, inclusive algunos se tuvieron que reactivar porque estaban abandonados, y que ahorita ya la gente pues está ávida de poder estar trabajando, lo están haciendo en centros que no tienen pues la calidad que quisiéramos y por eso estamos entrando en esta remodelación, rehabilitación y construcción de los 31 centros DIF”, dijo de la Garza Santos.

Por su parte, la presidenta del DIF y esposa del alcalde, Gaby Oyervides, explicó que dentro del programa “Espacios diferentes” se atenderán 17 Centros de Bienestar Familiar, 4 Estancias Infantiles, el PAPTI, 3 Casas Club de Personas Adultas Mayores, el área de discapacidad de Ciudad de la Inclusión y la Clínica del Autismo, así como 3 Unidades Básicas de Rehabilitación y las oficinas generales.

Cabe mencionar que, en el Centro de Bienestar Familiar de la colonia Valle de Infonavit que es el de mayor afluencia de usuarios, se realizarán trabajos de impermeabilización, cambio de piso, remodelación de baños, cambio de ventanas, cancelería y acabados, climatización, se colocarán espejos en los salones de bailoterapia y yoga y muchas otras



Se invertirán 50 mdp

acciones de beneficio comunitario. Los trabajos en los 31 espacios deberán estar terminados para finales de noviembre próximo.

“El alcalde Adrián de la Garza me ha encargado muchísimo desde el primer día de la Administración, escuchar y resolver, y eso es lo que estamos haciendo en cada centro, en cada espacio, en las estancias, en todos estamos haciendo estos cambios tan importantes para todos nosotros”, dijo la presidenta del DIF (CLR)

## Acelera Santa Catarina labores de seguridad

En miras a tener cada vez mucho mejores resultados en el desarrollo de una seguridad integral en Santa Catarina, esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera aceleró labores de ese tema al acudir casa por casa con sus habitantes.

Es así que desde ya el Gobierno de Santa Catarina realiza recorridos de seguridad en colonias y casa por casa, para ponerse a disposición de la ciudadanía y reforzar la estrategia en materia de seguridad pública.

Y es que por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, diariamente, personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad visitan sectores del municipio para brindar recomendaciones a la ciudadanía, a través de la entrega de trípticos.

“Como parte de la estrategia en seguridad y por encomienda del Alcalde estamos acudiendo a las colonias y casa por casa dialogamos con los vecinos para atender sus peticiones y también darles recomendaciones para su cuidado y el de su patrimonio”,



Elementos policiacos hacen recorridos por las colonias.

manifestó José María Ramírez Reyes, secretario de Seguridad Pública y Vialidad.

Además durante estos recorridos, los elementos de la corporación entregan a los ciudadanos trípticos que contienen medidas de seguridad al momento de viajar en transporte público, al acudir a un cajero y plazas comerciales.

Dicho ello es así como también los folletos comprenden información para

prevenir y atender casos de violencia familiar y hacia la mujer.

Además de los recorridos, la estrategia municipal en materia de seguridad pública comprende también operativos coordinados con la Federación y Estado, el monitoreo de la ciudad 24/7 desde el C4 y la operación de más de 470 chats vecinales. (AME)

## Anuncia Guadalupe rehabilitación de más calles del centro

Un nuevo grupo de obras de rehabilitación de pavimentos en calles del primer cuadro de la ciudad, anunció el Gobierno de Guadalupe, con el compromiso de brindar mejor movilidad a los ciudadanos.

Héctor García, alcalde de Guadalupe explicó que las vialidades a mejorar son: Insurgentes de Ignacio Zaragoza a Calle 12, Zuazua desde avenida Benito Juárez a Calle Taxco e Hidalgo de Calle 5 de Mayo hasta Cristóbal Colón.

Además, de José María Morelos desde Corregidora hasta avenida Las Américas, 5 de Mayo de avenida Benito Juárez hasta Jiménez y Calle San Martín de Atenco hasta Matancillas.

“Esas obras comenzaron ya y yo espero que en aproximadamente un mes y quince días estemos terminando ese ciclo de obras y estamos planeando otro grupo de obras en la colonia Linda Vista, Libertad y el Centro de Guadalupe”, dijo.

El edil guadalupense explicó que estas obras se deben a las finanzas sanas que tiene el municipio y a la confianza que la ciudadanía tiene en su gobierno al pagar su contribución catastral.

García puntualizó que los trabajos se llevan a la par de una importante transformación de la Plaza Principal en donde ya se plantaron más de 50 árboles de especies nativas.

Lo anterior, además de realizar adecuaciones que mejorarán la movilidad de los visitantes. (ATT)



El presidente municipal Héctor García dio los pormenores de la obra

# ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA

## Apaga las luces que no necesites

Apaga, desconecta y cuida el planeta

**Gobierno de México**



## Deja choque contra tráiler 2 muertos

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un choque múltiple y volcadura terminó con dos personas fallecidas, quienes quedaron atrapadas dentro del auto en que viajaban y que terminó abajo de un tráiler, en García.

En el accidente se vieron involucrados un tráiler, un auto y una camioneta de carga, esta última cayó a un desnivel de la carretera de unos 4 metros y quedó volcada sobre un retorno.

El fatal accidente fue reportado a las 14:10 horas sobre el Libramiento Noroeste, a la altura del kilómetro 9.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil estatal y municipal, quienes se coordinaron para atender a los posibles lesionados.

Los paramédicos de manera inmediata se aproximaron al auto compacto, en donde presuntamente viajaba una familia.



El tráiler aplastó el auto donde viajaban las víctimas mortales.

Los rescatistas al llegar al sitio se percataron que dos personas se encontraban sin vida.

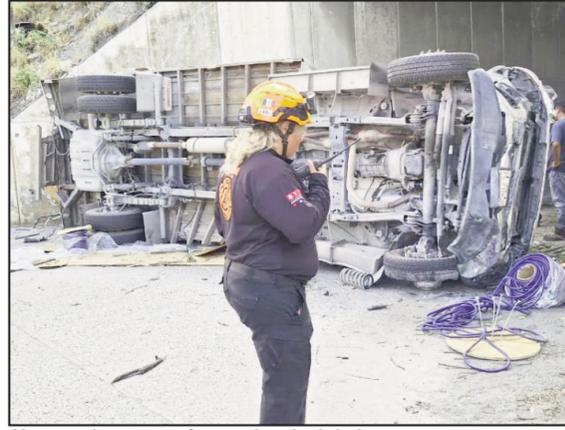
Para poder liberar a las personas que quedaron sin vida al interior del auto, mismo que quedó bajo el tráiler, utilizaron el equipo hidráulico.

Los paramédicos atendieron a los ocupantes de los otros vehículos participantes, quienes

sufrieron algunos golpes y declinaron acudir a un hospital.

En el accidente ocurrido la tarde del miércoles, participaron un tráiler bajo el que quedó un automóvil compacto y un camión de tres y media toneladas.

Autoridades de Vialidad, Guardia Nacional División Caminos se dirigieron al sitio.



Una camioneta cayó a un desnivel de la carretera.

### VOLCADURA EN SC

El conductor de un vehículo resultó lesionado luego de volcar ayer en la carretera a Saltillo, municipio de Santa Catarina.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente aproximadamente a las 7:48 horas, en el kilómetro 52 de la carretera.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Santa Catarina arribaron al lugar de los hechos, además de paramédicos.

Las autoridades atendieron a un automovilista que manejaba un auto Chevrolet, que resultó con diversos golpes en el cuerpo, ninguno de consideración.

El afectado se negó a ser lle-

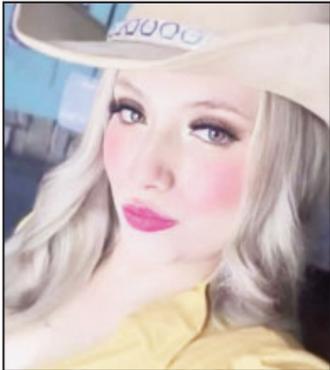


Hubo daños cuantiosos. vado a un hospital decidió esperar el pase médico.

Los elementos de la Guardia Nacional se hicieron cargo del accidente, sin que se viera afectada la vialidad en el área.

Más tarde, el vehículo volcado fue puesto en posición normal con una grúa, para después ser trasladado al corralón correspondiente.

Se presume que el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control.



Le realizaron una cirugía estética.

## Confirman muerte por negligencia

Andrés Villalobos Ramírez

La joven coahuilense que se sometió a una cirugía estética, murió por un mal procedimiento quirúrgico confirmó la Fiscalía General de Justicia.

Jaqueline Yamileth Briones Torres, de 25 años, tras realizarle la autopsia de ley correspondiente, señala que la cirugía de liposucción a la cual fue sometida estuvo mal practicada.

Se menciona que, de acuerdo con los estudios preliminares practicados en el Semefo, a la joven originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que continuarían con estudios patológicos.

Los agentes ministeriales encargados de las investigaciones continúan indagando las causas del deceso de la joven mujer.

Una fuente allegada a las investigaciones añadió, que contaban con el probable nombre del médico identificado solo como Sergio, mientras que del anestesiólogo no se dio su identidad.

Efectivos ministeriales ingresaron al consultorio, en donde se practicó la cirugía estética la tarde-noche del pasado martes.

Dicho consultorio se encuentra sobre la calle Hidalgo, en la Colonia Obispado, en donde los agentes y peritos buscaban evidencias que ayudarían a las investigaciones sobre la muerte.

## Ejecutan a presunto sicario en su casa

Gilberto López B.  
Andrés Villalobos R.

En el interior de su domicilio, un presunto sicario y cobrador de puntos de venta de droga fue ejecutado en la Colonia Tamaulipas, municipio de Guadalupe.

Alrededor de las 23:00 horas del martes se registraron los hechos, en la calle Miguel Alemán casi cruce con Tampico, reportando de lo sucedido familiares del fallecido y vecinos.

Hasta el lugar llegó un hombre armado en un vehículo, le habló a la persona, quien al salir y verlo intentó resguardarse, terminando sin vida en la parte posterior del domicilio.

La víctima fue identificada como Edgar, de 33 años de edad, recibió diversos impactos de bala, confirmando la muerte por parte de paramédicos.

El ahora occiso era relacionado con eventos violentos y al parecer era inte-



Se registró en la Colonia Tamaulipas.

grante de un grupo delictivo, presuntamente sicario y cobrador de puntos de venta de droga.

Edgar estuvo recientemente detenido por portación de arma en Juárez, y tenía una pierna enyesada por un disparo de bala en una balacera en el municipio de Montemorelos.

Algunos vecinos del sector señalaron haber escuchado más de 10 detonaciones de arma de fuego.

Elementos de la Policía

de la Policía de Pesquería.

Los hechos ocurrieron en el Libramiento Pesquería, a la altura de la Colonia Centro, cuando los oficiales identificaron la unidad que coincidía con el reporte activo.

Tras marcarles el alto se efectuó una revisión, en la que al conductor Mario "N", de 46 años, se le localizó un arma corta calibre 9 milímetros abastecido.

Además, se le aseguró 27 bolsitas con sustancia sólida cristalina con características de la droga conocida como "cristal" y 13 bolsitas con polvo blanco con características de cocaína.

A la acompañante identificada como Mariela, de 43 años, se le aseguraron dos bolsitas con polvo blanco.

En el lugar también se encontraba una menor de edad, quien fue resguardada por personal de SIPINNA.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

### CAEN CON ARMA

En posesión de un arma de fuego y narcóticos, una pareja que era acompañada por un menor de edad y viajaban en un auto Dodge Nitro, fueron detenidos por

## Capturan a generadores de violencia en Juárez

Gilberto López B.

En posesión de narcóticos y cuatro armas, un grupo de supuestos generadores de violencia fueron detenidas por Inteligencia de FC y el Grupo de Coordinación Metropolitana, en Juárez.

Los hechos ocurrieron la tarde del martes en la Colonia Arboledas de San Roque, cuando los elementos de la Guardia Nacional, la Policía de Juárez y Fuerza Civil; activaron un dispositivo de investigación e inteligencia para buscar a los probables infractores.

Durante las pesquisas efectuadas por el cruce de las calles Azucena y Monte

Albán, los elementos detectaron un vehículo Chevrolet Aveo estacionado y con las puertas abiertas.

A un costado del conductor se encontraba una persona, cuya vestimenta y rasgos físicos coincidían con la descripción que tenían los agentes estatales.

En el lugar se detuvo a un grupo de personas que se identificaron como: Ángel "N", de 21 años de edad, Aldo "N", de 24, Miguel "N", de 26, José "N", de 28, Erika "N", de 46, Juana "N", de 55.

La Policía aseguró a los presuntos un arma larga con 12 balas, tres armas cortas con 13 municiones, diversos



Trían droga y cuatro armas de fuego.

envoltorios de presunta marihuana y de sustancia sólida parecida al "cristal".

Se presume que las personas investigadas, colaboran con un grupo delictivo en el que se desempeñan como generadores de violencia.

En virtud de lo anterior, las personas arrestadas quedaron a disposición del MP para determinar su situación jurídica.



Derribaron cuatro postes.

## Paraliza accidente a la Nacional

Gilberto López Betancourt

Un choque, volcadura y estrellamiento que causó heridas leves a cinco personas y se derribaron cuatro postes de concreto de la CFE, paralizó ayer por algunas horas la Carretera Nacional, en Monterrey.

Al filo de las 12:50 horas sucedieron los hechos en el kilómetro 262, a la altura de Los Cristales, en Monterrey, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León y Monterrey, así como paramédicos.

Los hechos ocasionaron que ambos sentidos de la carretera fueran cerrados por las autoridades, ya que además se derribaron cuatro postes.

Una vez que arribaron las autoridades se atendió a los afectados, de los cuales todos decidieron no ser llevados a un hospital, esperarían el pase médico.

Se estableció que en el sitio chocaron dos vehículos, uno de ellos con remolque y terminaron volcados.

Algunos de los postes afectados terminaron sobre todos los carriles de uno de los sentidos de la carretera.

Ante el cierre de la carretera se registró un caos vial en el área, por lo que al sitio además acudieron elementos de Movilidad municipal.

Por el accidente, además una zona de los hechos se quedó sin el suministro de energía eléctrica.



Dos hombres fueron detenidos por las autoridades.

## Buscan a dormilones para robarles pertenencias

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que utilizaban un taxi para buscar personas dormidas en la calle y robarles sus pertenencias, fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, la madrugada de ayer en el centro de la ciudad.

Los hechos se registraron a las 3:20 horas en Reforma y Villagrán, donde se capturó a Jesús Simón N., de 55 años, quien manejaba el auto de alquiler y su acompañante

Daniel Armando O., de 42.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia durante la madrugada, de personas que duermen en la vía pública.

A través del C-4 les reportan sobre dos masculinos que viajaban en un taxi Nissan Versa color amarillo con blanco, con placas A-474-MKM.

Dichas personas fueron captadas por el sistema de videovigilancia, en el momento preciso en que robaban a una persona que dormía sobre una

banqueta en la vía pública.

De inmediato los policías se aproximaron al sitio, observando a los presuntos que intentaron escapar en el taxi, pero al ser capturados dijeron que sólo trataban de despertar a la persona.

Sin embargo, se acercó al sitio otro ciudadano, quien aseguró le habían robado su maletín con ropa, procedieron a inspeccionar el automóvil y los policías lo encontraron al interior.

Los detenidos fueron

trasladados a la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del MP.

En otro caso, un presunto delincuente que utilizando un cuchillo asaltó al chofer de un camión urbano, fue detenido ayer por oficiales de la Policía preventiva de Guadalupe, en la Colonia Parques de Guadalupe.

El hombre detuvo la unidad por la Avenida Pablo Livas, en la Colonia Rafael Ramírez, haciéndole pasar como pasajero y al abordar sacó el arma blanca.



Es el acuerdo más grandes de la historia para un equipo profesional estadounidense.

## Aprueba NBA venta de Celtics por 6,100 mdd

Boston.

La NBA aprobó por unanimidad la venta de los Celtics de Boston a un grupo liderado por el magnate de capital privado Bill Chisholm, un acuerdo que valora la franquicia en más de 6 mil 100 millones de dólares y que es el mayor de la historia para un equipo profesional estadounidense.

La liga confía en que la transacción se cierre en breve. Cuando esto ocurra, Chisholm tomará posesión de al menos el 51 por ciento del equipo, con control total para 2028 a un precio que podría llevar el valor total a 7 mil 300 millones de dólares.

El récord anterior para una franquicia deportiva en Estados Unidos fue de 6 mil 050 millones de dólares pagados por los Comandantes de Washington de la NFL en 2023. El precio récord para un equipo de la NBA era de 4 mil millones de dólares que el propietario de una firma hipotecaria, Mat Ishbia, desembolsó por los Suns de Phoenix en 2023.

Originario del estado de Massachusetts y graduado de Dartmouth College y de la Escuela de Negocios Wharton de Penn, Chisholm es el socio gerente del Symphony Technology Group, con sede en California. El nuevo grupo propietario también incluye a los empresarios de Boston Rob Hale --actual accionista de los Celtics-- y Bruce Beal Jr.

Wyc Grousbeck lideró el grupo propietario que compró el equipo en 2002 por 360 millones de dólares y supervisó la conquista de los campeonatos de la NBA en 2008 y 2024. Los 18 títulos de la NBA de la franquicia son un récord.

Chisholm superó al menos a otros dos grupos, uno liderado por el anterior socio minoritario de los Celtics, Steve Pagliuca. Pagliuca ha anunciado desde entonces planes para comprar el equipo de la WNBA Sun de Connecticut por 325 millones de dólares y trasladarlo a Boston, pero la liga femenina ha mostrado reticencia ante el acuerdo.

## Expondrán su invicto en CU



La última vez que Tigres perdió en el estadio Universitario fue el pasado 25 febrero, cayendo en esa ocasión frente a los Bravos de Juárez

Alberto Cantú

Tigres epondrá el próximo sábado ante América en la Liga MX con un invicto de 11 juegos sin perder en casa, en donde han mostrado un poder goleador de llamar la atención.

La última vez que Tigres perdió en el estadio Universitario fue el pasado 25 febrero, cayendo en esa ocasión frente a los Bravos de Juárez por un marcador de 1-0 en el campeonato mexicano.

Después de eso, los felinos sostuvieron 11 partidos más entre el Clausura 2025, la Concachampions y el presente Apertura, donde registraron ocho victorias y tres empates.

La buena racha comenzó con un triunfo de 1-0 ante Querétaro en el campeonato

mexicano y siguió con una victoria de 3-1 sobre Cincinnati en los octavos de final de ida, aunque se mantuvo con un 3-0 sobre Santos en la campaña regular del presente Clausura 2025.

Después de eso, aunque en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions, Tigres derrotó 3-2 al Galaxy y después superaron 2-1 al Monterrey en la Liga MX, además de que también vencieron 2-1 a los Pumas en el cierre de la campaña regular de aquel torneo.

Tras ello, los felinos igualaron con Cruz Azul 1-1 en la semifinal de ida de la pasada Concachampions y después empataron 2-2 con Necaxa en los cuartos de final de vuelta

de aquel Clausura, en donde también quedaron 1-1 con Toluca en la semifinal de ida.

Ya en la temporada regular, Tigres superó 1-0 a los Bravos de Juárez y derrotaron 7-0 al Puebla.

En esos 11 juegos sin perder en casa, los felinos registraron 29 goles a favor y solamente nueve en contra, además de un promedio de dos tantos anotados por cotejo.

Solamente tomando en cuenta de esos 11 duelos, aquellos de temporada regular en los que hubo puntos en juego, los felinos consiguieron el 100 por ciento de las unidades en disputa al ganar los seis juegos en ese sentido, que vendrían siendo 18 unidades.

En esos 11 duelos sin perder

en casa, los felinos guardaron el cero en su portería en cuatro y de esa cifra, su mejor marca de victorias consecutivas fue de seis con triunfos sobre Querétaro, Cincinnati, Santos, Galaxy, Rayados y Pumas.

A su vez, en al menos seis de esos 11 juegos al hilo sin perder en casa, los Rayados han marcado en cada uno de ellos dos o más tantos, y en todos los partidos han hecho como mínimo una anotación.

De esta forma, los Tigres han convertido el estadio Universitario en una fortaleza y lo antes mencionado intentarán mantenerlo el próximo sábado cuando reciban al América, en lo que será la fecha cinco del Torneo Apertura 2025.

## Sigue la cosecha dorada

Alberto Cantú

La mexicana Luisa Abraham logró la medalla de oro en una de las pruebas de gimnasia rítmica en los Juegos Panamericanos Junior Asunción



La mexicana no pudo contener el llanto tras su triunfo.

Paraguay, así como también el equipo femenino de gimnasta rítmica consiguió una presea dorada.

Luisa consiguió esto en la prueba de pelota, proclamándose campeona panamericana junior en Asunción.

Con esto, Luisa logró para México la séptima medalla para la citada delegación en los Juegos Panamericanos.

A su vez, el conjunto femenino de gimnasia rítmica se subió a lo más alto del podio en la prueba de cinco pares de mazas, al sumar 23.650 puntos en su rutina.

MÁS ACTIVIDAD MEXICANA

El conjunto mexicano de gimnasia rítmica sumó otra medalla en los Juegos Panamericanos Junior ya que en la final de cinco aros consiguieron el segundo lugar al sumar 23.750 puntos.

Paola Longoria, raquetbolista mexicana, debutó con una victoria en los Juegos Panamericanos Junior Asunción Paraguay al vencer en la ronda de los 16vos y por resultados de 11-1, 11-2 y 11-2 a Yuan Wang, por lo que enfrentará en los cuartos de final a la canadiense Frederique Lambert en los Juegos Mundiales de China.

En el kickboxing, Héctor Solorio venció 14-7 a James Meekin y este jueves a las 06:40 horas enfrentará al griego Dimitrios Economo, aspecto por el aspirará a la medalla de oro en los Juegos Mundiales de China.



El argentino entrenó ayer al parejo de su equipo.

Lionel Messi

## Jugaría ante Tigres

Alberto Cantú

Todo parece indicar que Lionel Messi podrá enfrentar a los Tigres en los cuartos de final de la Leagues Cup. El argentino entrenó ayer al parejo de su equipo, en la práctica del Inter Miami previo a jugar el próximo sábado ante Galaxy en la temporada regular de la MLS.

Messi se ha perdido los últimos dos partidos del Inter Miami por una lesión muscular en los isquiotibiales

de la pierna derecha.

Esa lesión la sufrió el dos de agosto pasado, en el empate de 2-2 ante Necaxa en la fase de grupos de la Leagues Cup.

Tras entrenar al parejo del equipo en la práctica de ese día, pareciera ser que Messi estaría en óptimas condiciones físicas de jugar ante Tigres el próximo miércoles, día en el que se verán las caras tanto felinas como las 'Garzas' en el estadio Chase Field de Miami.

## Se corona PSG en la Supercopa de Europa

Alberto Cantú

París Saint Germain vino de atrás, remontó dos goles en contra y empataron 2-2 en tiempo regular con el Tottenham en la final de la Supercopa de Europa, y vencieron 4-3 en penales y para llevarse el trofeo.

La escuadra parisina se llevó el triunfo por penales, logrando así su primer título en su historia de Supercopa de Europa y cobrando la revancha después de perder ante Chelsea en la final del Mundial de Clubes.

Primero avisó el conjunto francés

con un remate en el área por parte de Khvicha Kvaratskhelia que se fue desviado, mientras que después respondió el conjunto rival con un remate desde fuera del área de Richarlison que atajó Lucas Chevalier.

El conjunto de Londres se adelantó en el marcador al minuto 39, en una saque de banda en el que hubo una serie de rebotes para que Micky van de Ven en el área chica rematara con la pierna derecha y anotara el 1-0.

Los franceses respondieron con un remate en el área por parte de Ousmane Dembélé y el esférico se

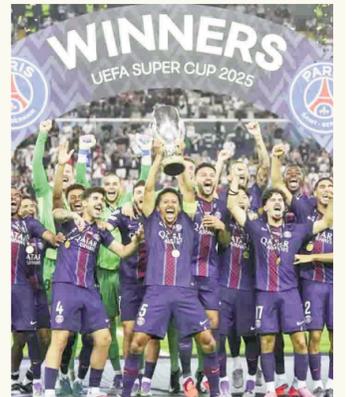
marchó desviado, aunque el contrario contestó con un testarazo de Richarlison en donde el esférico pegó en el poste izquierdo del arco defendido por el arquero rival, pero esto se anuló por un claro fuera de lugar del brasileño.

En el complemento, primero avisó Tottenham con un remate en el área de Richarlison que desvió Chevalier, cayendo el 2-0 al 47' de acción, en una jugada a balón parado en la que el 'Cuti' Romero entró solo por el segundo poste para rematar de cabeza y anotar el segundo para el club inglés.

Lee Kang-in con un remate desde fuera del área anotó el descuento por PSG al 85' de acción y con ello se pusieron a un tanto del empate y el conjunto francés generó el 2-2 al 93'.

En los penales, por PSG falló Vitorinha, pero por el rival erraron Micky Van de ven y Steel, en donde el portero Lucas Chevalier atajó la pena máxima al tiro de Van de ven.

De paso, Nuno Méndez anotó el 4-3 en los penales y con ello los parisinos se llevaron el título frente al Tottenham, coronándose en el estadio Bluenergy de Italia.



Son campeones de la Supercopa por primera vez en su historia.

# Aspiran Rayados a igualar su mejor arranque



El mejor arranque del Monterrey fueron los 12 puntos de 15 posibles que cosecharon en el Clausura 2023.

Rayados buscará vencer el próximo domingo al Mazatlán en el campeonato mexicano para igualar su mejor arranque en los últimos seis torneos de la Liga MX.

El mejor arranque del Monterrey en estos últimos seis torneos, incluyendo el Apertura 2025, fueron los 12 puntos de 15 posibles que cosecharon en el Clausura 2023.

Después, en las primeras cinco fechas del Apertura 2023, Rayados cosechó 10 puntos en esa cifra de duelos.

A su vez, Rayados cosechó 11 puntos en sus primeros cinco encuentros del Clausura 2024, aunque solamente consiguieron 10 en esa misma cifra de

encuentros del Apertura 2024.

Ya en el Clausura 2025, Rayados apenas había cosechado seis puntos de 15 en disputa en las primeras cinco jornadas del torneo mexicano.

Ahora, en este Apertura 2025, Rayados ha cosechado nueve puntos de 12 posibles y necesitarán vencer al Mazatlán para igualar su mejor arranque desde el Clausura 2023, donde hicieron 12 unidades de 15 en disputa en las primeras cinco fechas.

De empatar con Mazatlán, Rayados llegaría a 10 puntos y de estos últimos seis torneos, los regios tendrían, con esa cifra de unidades cosechadas, su segundo mejor arranque desde el Clausura 2023 ya que en el Apertura

2023 y Apertura 2024 de igual forma hicieron 10 unidades en sus primeros cinco encuentros de esos torneos.

Mientras tanto, de perder frente al Mazatlán, Rayados se quedaría en las nueve unidades y tendrían su segundo peor arranque ya que apenas cosecharon seis unidades en las primeras cinco jornadas del anterior Clausura 2023.

Tras esta situación, en Rayados saldrán con la obligación el próximo domingo de vencer al Mazatlán para así igualar su mejor arranque en los últimos seis torneos, aunque también para seguir en la parte alta de la tabla de posiciones del presente Apertura 2025.

## Gorriarán e Ibáñez irían de inicio

Tigres recuperará para el duelo ante América del próximo sábado en la Liga MX a Nicolás Ibáñez y Fernando Gorriarán y ambos serán titulares en ese encuentro, aunque los que todavía siguen en duda para ese duelo son Jesús Angulo y Uriel Antuna.

Ambos futbolistas, tanto Gorriarán como Ibáñez, estuvieron presentes en el entrenamiento de ayer en el estadio Universitario, toda vez de que los dos hicieron el trabajo de fútbol en el interescuadras y fueron los titulares.

Los dos jugadores superaron sus inconvenientes físicos y serán dos opciones de inicio para el técnico Guido Pizarro respecto al cotejo ante las Águilas.

Con la presencia de Gorriarán en el trabajo futbolístico, sucediendo esto también con Nicolás Ibáñez, este tal vez sea el equipo estelar para el juego del próximo sábado:

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwarg, Juan José Purata, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Ángel Correa y Nicolás Ibáñez.

Ibáñez volvería a ser tomado en cuenta para ese duelo y sería titular, mientras que André Pierre Gignac sería suplente y lo mismo sucedería con el 'Gacelo' López.

Jesús Angulo por seguirse recuperando de una cirugía en la rodilla izquierda, además de Uriel Antuna por un esguince en su tobillo derecho, están en duda para el duelo ante América.

Mientras tanto, Joaquín Pereira y

Marcelo Flores se recuperaron de sus torceduras en sus tobillos derecho e izquierdo respectivamente, por lo que ayer se incorporaron al trabajo grupal.

Hasta estos momentos, las únicas bajas en Tigres para el duelo ante América serían Osvaldo Rodríguez y Eduardo Tercero y sus ausencias no es por temas de lesiones, sino por decisión

técnica de Guido Pizarro.

El estratega Pizarro aún tendrá tanto hoy como mañana para definir al equipo que irá de inicio sobre los azulcremas.

Este duelo entre felinos y azulcremas será el próximo sábado, además de que sucederá en el estadio Universitario, desde las 19:00 horas.

(AC)



Los dos jugadores superaron sus inconvenientes físicos y serán opciones de inicio para el técnico Guido Pizarro ante las Águilas.



Con un gol de Bruno Henrique al 28' de acción, el conjunto del Flamengo venció en casa al Internacional de Brasil.

## Aventaja Flamengo en la ida

Ayer comenzaron los juegos de ida en los octavos de final de la Copa Libertadores, donde Flamengo superó 1-0 a Internacional.

Con un gol de Bruno Henrique al 28' de acción, el conjunto del Flamengo venció en casa al Internacional de Brasil.

El juego de vuelta entre ambos conjuntos será hasta el próximo miércoles en la cancha del Internacional.

### MÁS ACTIVIDAD

Ayer continuó la actividad en los octavos de final de ida de la Copa

Libertadores y Estudiantes superó 1-0 a Cerro Porteño.

Solamente como dato, la final de la Copa Libertadores será en el estadio Monumental de Lima, Perú, y sucederá el próximo 29 de noviembre.

### ACTIVIDAD EN LA SUDAMERICANA

En actividad de los octavos de final de ida de la Copa Sudamericana, Bolívar superó 2-0 a Cienciano, Universidad de Chile derrotó 1-0 a Independiente y Alianza Lima superó 2-0 a la Universidad Católica.



Carlos Alcaraz.

## Avanzan Alcaraz y Sinner en Cincinnati

Carlos Alcaraz y Jannik Sinner, dos de los favoritos a ganar el Masters de Cincinnati, avanzaron a los cuartos de final de este torneo de la ATP y la WTA.

Sinner, el número uno del mundo en la ATP, superó en los octavos de final y por parciales de 6-4 y 7-6 a Adrián Mannarino.

Alcaraz, por su parte, es el número dos del mundo en la ATP y ayer venció por parciales de 6-1 y 6-4 al italiano Luca Nardi.

A su vez, aunque en la categoría femenil del torneo, Aryna Sabalenka venció en los octavos de final y por parciales de 6-1 y 7-5 a Jessica Mancero.

### IGA SWIATEK, A CUARTOS

La polaca Iga Swiatek sigue con su plácido andar en el torneo WTA 1000 de Cincinnati, donde este miércoles se instaló en cuartos final tras una fácil victoria sobre la rumana Sorana Cirstea.

Swiatek, tercera del ranking mundial femenino, necesitó una hora y 35 minutos para vencer por 6-4 y 6-3 a Cirstea.

La polaca había avanzado a octavos sin jugar por la no presentación de su rival, la ucraniana Marta Kostyuk.

## Sultanes se niegan a morir, ganan el cuarto

Los Sultanes vencieron 7-6 en Jalisco a los Charros y con ello se mantuvieron con vida frente a ese rival, en la primera ronda de la postemporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio ganó el juego cuatro anoche en el estadio Panamericano y deberán de vencer hoy a los Charros otra vez en Jalisco, lo que de ocurrir les permitiría forzar un sexto juego el próximo sábado en Monterrey, teniendo la posibilidad de disputar un séptimo en la Sultana del Norte si es necesario el domingo de esta semana.

Gustavo Núñez con dos carreras, Víctor Mendoza con dos más y Ramiro Peña, además de José Cardona y Donovan Casey con otras dos más, colaboraron para la victoria de los regios.

Por Jalisco anotaron Calhoun, David Junior, Garlick en dos ocasiones y Fuentes en dos más e incluso tuvieron dos hombres en las bases en la parte baja de la novena con oportunidad de anotar para barrer la serie, pero Michael Wielansky bateó de elevado al jardín derecho para que Donovan Casey atrapara la pelota y consiguiera el out 27.



Los Sultanes de Monterrey se impusieron 7-6 a los Charros de Jalisco en el cuarto juego de este compromiso serial, logrando un triunfo crucial que los mantiene con vida en la serie.

De esta forma, los Sultanes se niegan a morir y este jueves, desde las 20:00 horas y en Jalisco, tendrán el quinto de la serie ante los Charros, buscando ganarlo para alargar la eliminatoria y hacer que vuelva a

Monterrey.

El duelo monticular dejó como vencedor a Paul Fry; el líder de holds del rol regular subió al montículo en el último tercio de la séptima entrada y lanzó por espacio de un

inning, permitiendo par de hits sin mayor daño.

El salvamento fue para Chris Ellis, quien bajó la cortina en el noveno capítulo. En contraste, Josh Green cargó con el descalabro.

## Confirmaría Cadillac a Checo después del GP de Italia

Las informaciones sobre si volverá o no Sergio Pérez a la Fórmula 1 no han terminado y los más recientes detalles sobre esto serían positivos.

Según información del portal 'Planet F1', después del Gran Premio de Italia se confirmaría el regreso de Sergio Pérez a la Fórmula 1.

Planet F1 difundió que el equipo Cadillac habría elegido a Sergio Pérez como uno de sus pilotos para la próxima temporada y que esto se confirmaría tras el Gran Premio de Italia.

Cabe señalar que el próximo Gran Premio de Italia será el siete de



En algunas semanas más se sabría el futuro de Sergio Pérez

septiembre, en poco menos de un mes.

Tras esta situación, en algunas semanas más se sabría el futuro de Sergio Pérez y si regresará o no a la categoría reina del deporte motor de cara al 2026.

### BREVES DE LA FÓRMULA 1

Pietro Fittipaldi, ex piloto de Fórmula 1, dijo a la prensa brasileña que si él "tuviera un equipo de Fórmula 1, que sin duda alguna "contrataría a Max Verstappen".

Yuki Tsunoda, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, consideró que está cerca de alcanzar el nivel de Max Verstappen en esa escudería.



El cantante ha hecho declaraciones controversiales que involucran tanto a su esposa como a su expareja.

## Cinco polémicas declaraciones de Nodal en entrevista con Adela Micha

El Universal.-

La polémica en torno a Christian Nodal no se detiene. Tras su boda con Ángela Aguilar, el cantante ha estado en el centro de la atención mediática debido a declaraciones controversiales que involucran tanto a su esposa como a su expareja, Cazzu, quien además es la mamá de su hija Inti.

Sin embargo, tras el lanzamiento de su álbum "¿Quién + como yo?", Nodal había optado por mantenerse en silencio sobre su vida personal. Lo cual cambió con el estreno de su entrevista con la periodista Adela Micha.

Dicha entrevista es la primera vez que Christian Nodal habla públicamente tras la polémica creada alrededor de su esposa y su expareja.

1. "Ángela no le rompió el corazón a mi hija": Una de las declaraciones más llamativas de su entrevista con Adela Micha, es cuando Christian Nodal aclara uno de los rumores más sonados respecto a su relación, ya que el cantante asegura que su

esposa no le rompió el corazón a su hija Inti.

Dicha declaración está vinculada a los rumores que sugieren que su relación con Ángela Aguilar comenzó cuando todavía se encontraba con Cazzu.

2. "Ya habíamos terminado 6 veces antes": Sobre su expareja, Christian Nodal se refirió al comentado podcast donde Cazzu desmintió las declaraciones de Ángela Aguilar que sugerían que la argentina tenía conocimiento de esta nueva relación.

"Se dijo que yo tenía conocimiento desde hace mucho tiempo de la relación de estas dos personas, se sugiere que yo formé parte de una especie de plan. Me siento en la necesidad de refutar por completo y decir que es mentira", expresó Cazzu en el podcast 'PLP' en octubre del año pasado.

Ahora, Christian Nodal se refirió al podcast y a las declaraciones anteriores de su esposa.

"Para poder dejar claro todo siento que lo correcto es retomar qué dice mi ex en el

podcast, este podcast que sale como una reacción a una entrevista de mi esposa, donde ella dice 'Aquí todos somos adultos, no se rompió ningún corazón'", narra el cantante. "Para ser te bien sincero, ya habíamos terminado 6 veces antes", dijo.

3. "Yo no tengo ganas de ser la mujer que tú necesitas": Continuando con su declaración, Christian Nodal reveló que durante sus diferentes rupturas con Cazzu, ella le rompió el corazón.

"En las rupturas previas era como 'Yo no tengo ganas de ser la mujer que tú necesitas', y a mí me rompió el corazón cuando me dijo eso. 'Búscate a alguien más y que yo no me entere'. No pasaba más de un día o dos días y todo se arreglaba", describió Christian Nodal.

4. "Me encontré una Ángela más madura": A pregunta expresa de cómo el cantante conectó con Ángela Aguilar, Christian Nodal explicó que se encontró con la cantante en un punto mucho más maduro.

5. "De corazón le pido disculpas a la mamá de mi hija, yo me mega enamoré"

## Demandan a Priscilla Presley por supuesto fraude

Redacción.-

Priscilla Presley enfrenta un nuevo capítulo legal que amenaza con sacudir su imagen pública y su legado familiar.

La exesposa de Elvis Presley ha sido demandada por sus antiguos socios comerciales, Brigitte Kruse —conocida subastadora de objetos relacionados con el "Rey del Rock and Roll"— y Kevin Fialko, reconocido coleccionista de memorabilia del artista.

Ambos la acusan de fraude y de incumplimiento de contrato, reclamando más de 50 millones de dólares por daños y perjuicios.

De acuerdo con la demanda presentada, Presley habría asegurado contar con derechos exclusivos sobre su nombre, imagen y semejanza, omitiendo que, según los demandantes, en 2005 vendió por 6.5 millones de dólares los derechos del apellido "Presley" y de "Graceland". Este detalle, afirman, jamás fue revelado durante las negociaciones de inversión y colaboración.

Kruse y Fialko sostienen que apor-

taron no solo millones de dólares, sino también años de trabajo, propiedad intelectual y experiencia para desarrollar la marca.

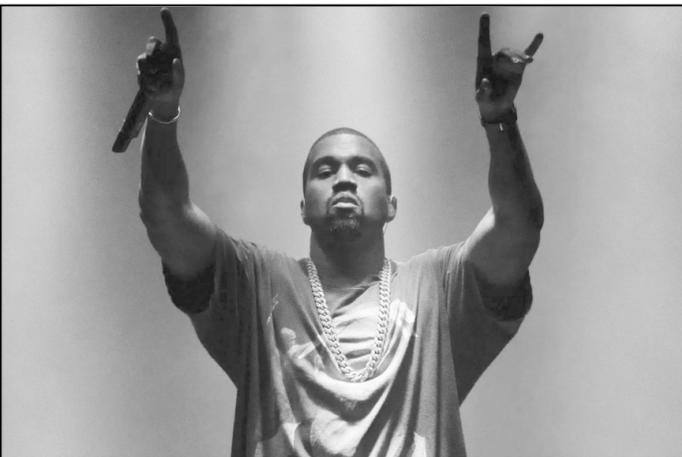
Sin embargo, aseguran que, tras la muerte de Lisa Marie Presley en enero de 2023, Priscilla y su socio Keya Morgan habrían lanzado acusaciones falsas de abuso contra ellos con el objetivo de dañar su reputación y recuperar el control de ciertos activos. La querrela añade que Presley intentó invalidar contratos vigentes para retomar el control de la herencia y de Graceland.

Esta no es la primera vez que ambas partes se enfrentan. Presley ya había iniciado una acción legal contra Kruse, Fialko y otros, alegando que estos la manipularon para firmar contratos que les otorgaban el 80% de sus ingresos, así como acceso a sus cuentas bancarias, poderes legales y control de fideicomisos.

Marty Singer, abogado de Presley, respondió calificando la nueva demanda como "infundada" y carente de pruebas, expresando su confianza en que el caso será desestimado.



La exesposa de Elvis Presley ha sido demandada por sus antiguos socios comerciales.



Kanye y Kim estuvieron casados casi siete años antes de divorciarse.

## Admite Kanye West que dejó sus medicamentos y Kim reacciona

El Universal.-

Kanye West ha revelado que lleva cinco meses sin tomar sus medicamentos, y en el tráiler de su documental "In Whose Name?", Kim Kardashian se escucha entre lágrimas mientras enfrenta momentos difíciles de su matrimonio con el rapero.

El tráiler, lanzado esta semana, muestra al cantante en momentos cargados de tensión. West fue diagnosticado con trastorno bipolar hace unos años, aunque más tarde aseguró que en realidad padece autismo, un diagnóstico identificado por su esposa Bianca Censori. Además, el rapero confirma que ha abandonado su tratamiento.

En uno de los momentos más emotivos, Kim le dice: "Tu personalidad no era así hace unos años", mientras intenta calmarlo. Más tarde, West exclama: "¡Nunca digas que un día voy a despertar y no voy a tener nada!", a lo que Kim responde: "Podemos hablar de eso después, pero...", antes de que él grite: "¡No hay peros!"

El tráiler también muestra a West participando en reuniones espirituales Sunday Service en 2019, su polémica candidatura presidencial de 2024 y momentos de vulnerabilidad, incluyendo lágrimas mientras confiesa: "Casi mato a

mi hijo".

En otro momento impactante, afirma: "Prefiero estar muerto antes que medicado", y reflexiona: "¿Sabes lo mejor de ser artista y bipolar? Que todo lo que haces o dices es una obra de arte."

Dirigido por Nicolas Ballesteros, quien filmó la vida de West durante seis años, el documental se estrenará el 19 de septiembre en algunos cines de Estados Unidos. Kanye y Kim estuvieron casados casi siete años antes de divorciarse en 2022 y tienen cuatro hijos: North (12), Saint (9), Chicago (7) y Psalm (6). La expareja ha enfrentado disputas públicas por la crianza, con diferencias en la exposición mediática de sus hijos y el tiempo de convivencia.

En 2016, Kanye fue diagnosticado con trastorno bipolar, aunque más tarde cuestionó su diagnóstico. En febrero de 2025, en el podcast The Download, explicó que su esposa Censori lo ayudó a descubrir que en realidad podría tratarse de autismo: "Me llevó a consulta porque me dijo: 'Hay algo en tu personalidad que no parece bipolar. He visto casos de bipolaridad antes'". West admitió que su comportamiento errático ha sido un desafío para quienes lo rodean y que tareas cotidianas, como manejar su cuenta bancaria o publicar en redes sociales, pueden volverse abrumadoras.

## "Stans": el documental de Eminem llega a Paramount+

Redacción.-

Tras una breve pero intensa proyección en salas de cine, el documental Stans, producido por Eminem, se prepara para su estreno mundial en streaming a través de Paramount+.

La plataforma lo lanzará el 26 de agosto en Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y Brasil; el 27 de agosto en Reino Unido, Australia, Italia, Francia, Alemania, Suiza y Austria; y el 3 de octubre en Japón.

Dirigida por Steven Leckart —responsable de Challenger: The Final Flight y de la premiada serie Legacy: The True Story of the LA Lakers— la producción se adentra en el fenómeno cultural originado por una de las canciones más emblemáticas del rapero: Stan (2000).

Este tema, en colaboración con Dido, narra la historia de un fan obsesivo y se convirtió en un hito de la música, al punto de que la palabra "stan" ingresó en 2017 al Oxford English Dictionary como sinónimo de seguidor fervoroso.

Stans explora la intensidad de esa relación artista-fan, presentando testimonios de seguidores reales que han encontrado en las letras de Eminem un reflejo

personal y emocional.

El documental combina recreaciones estilizadas, material de archivo y entrevistas originales, ofreciendo una mirada íntima tanto a la trayectoria del rapero como al público que lo ha acompañado durante más de dos décadas.

"El tema Stan es una de las composiciones más originales jamás creadas, contada en gran parte desde la voz de un fan", explicó Leckart. "La película retoma esa idea y busca transmitir el sentimiento com-

partido de 'soy igual que tú'. La perspectiva de Marshall fue tan esencial como la de sus seguidores, y agradezco su honestidad, su franqueza y su sentido del humor".

La cinta tuvo su estreno mundial en el SXSW de Londres a principios de año y, más recientemente, un evento especial en Nueva York el 6 de agosto, en el que Eminem sorprendió con su presencia. Entre el 7 y el 10 de agosto, se presentó en cines de Estados Unidos antes de su llegada definitiva al streaming.



El estreno del documental en la plataforma será el 26 de agosto.

## Gana Beyoncé su primer Emmy por su show de medio tiempo en NFL

El Universal.-

Beyoncé Knowles-Carter, mejor conocida como Beyoncé, estuvo entre las seis personas que ganaron el premio a mejor vestuario para un programa de variedades para un programa de variedades, no ficción o reality por "Beyoncé Bowl".

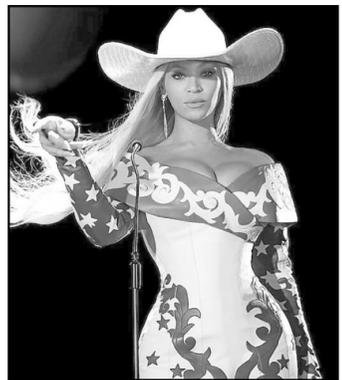
Su espectáculo de medio tiempo, realizado el pasado 25 de diciembre de 2024, tuvo temática cowboy y se presentó durante el juego de la NFL de Navidad transmitido por Netflix, entre los Ravens de Baltimore y los Texans de Houston.

El espectáculo, celebrado en su ciudad natal de Houston, marcó el debut en vivo de canciones de su álbum "Cowboy Carter".

Este Emmy es especial porque es el primero que la artista suma a su extensa lista de galardones. Beyoncé había sido nominada diez veces sin lograr la victoria, hasta ahora. La estrella pronto

podría integrarse a la lista de artistas que han obtenido el EGOT: Emmy (televisión), Grammy (música), Oscar (cine) y Tony (teatro), junto con sus 35 Grammy.

Sin embargo, la intérprete de "Crazy



Beyoncé había sido nominada 10 veces sin lograr la victoria, hasta ahora.

in love" aún necesita un Tony y un Oscar para completar el cuarteto de premiaciones. Este reconocimiento destaca entre sus 25 años de carrera profesional en el mundo de la música.

El premio fue uno de los pocos llamados Emmy con jurado, anunciados el martes, que se determinan fuera del proceso de votación regular y se entregan a los comités, sin nominados oficiales.

Por lo general, son altamente técnicos; varios involucran elementos individuales del proceso de animación y rara vez se otorgan a nombres de famosos. Se anuncian con anticipación y se entregarán en la ceremonia de los Emmy de Artes Creativas el próximo mes.

Beyoncé también está nominada como productora de "Beyoncé Bowl" y a mejor dirección de un especial de variedades. Su esposo, Jay-Z, compite contra ella como productor ejecutivo del espectáculo de medio tiempo del Super Bowl de Kendrick Lamar.



"Nahum" es una coreografía interpretada por Dafne Yulissa.

## Cuestiona la evolución con la danza "Nahum"

César López.-

Como parte de la programación de Escena CONARTE Temporada de Danza 2025, Dafne Yulissa presentará "Nahum", en el Teatro del Centro de las Artes.

"Nahum" es una coreografía interpretada por Dafne Yulissa, se presentará este viernes 15 de agosto a las 20:00 horas, en el espacio de CONARTE ubicado al interior del Parque Fundidora.

Se trata de una pieza de danza contemporánea que cuestiona nuestra existencia y el rumbo de la evolución.

Está creada con lenguajes experimentales contemporáneos que la convierten en una experiencia performática; la música en vivo es de Arturo Charles.

Recomendada para adolescentes y

adultos, es una experiencia inmersiva ya que el público ocupa sus asientos que se encuentran colocados sobre el escenario.

A través del movimiento se crea Nahum, un personaje que reacciona, siente y busca su identidad, mientras un misterioso guardián lo confronta hacia un desenlace inesperado.

Conforme Nahum se hace ver y es expuesto a estímulos y sensaciones ajenas a él, le resultan difíciles de descifrar y expresar, tanto así que su naturaleza causará un rechazo a la sociedad en la que se desenvuelve.

Los boletos se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket; también estarán disponibles en taquilla, una hora antes de la función. La entrada general es de 150 pesos y de 100 pesos para estudiantes, maestros y personas con credencial del INAPAM.

## Presenta Festival de Cine Macabro 2025 su programación de miedo

El Universal.-

Más de 100 producciones entre largo y cortometrajes, procedentes de países como EU, Argentina, España, Italia y México, integran la edición 2025 de Macabro, Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México, que inicia el próximo martes y estará vigente por semana y media.

Se mostrarán las nuevas propuestas mexicanas de terror, entre ellas "No dejes a los niños solos", de Emilio Portes; "Eran brujas", que se desarrolla en un motel rural; "#Rats", sobre el uso fatídico de las redes sociales y "The Dark", que ocurre durante una pandemia.

También está "Muertamorosis", la primera película de género hecha por completo con Inteligencia Artificial y "El diablo en el camino", con Luis Alberti, situada en los albores del siglo 20.

"En general al terror latinoamericano lo

veo con elementos propios, ya no es género copiando al cine de Hollywood, está experimentando y sacando cosas interesantes", dijo Edna Campos, directora del festival.

Sabe que la salida comercial de cintas nacionales de género es complicado, por lo que Macabro y otros espacios abren la ventana a que la gente conozca.

"También tiene que ver con la poca difusión que luego tienen y al público, luego cuando hemos salido a otros lugares, la gente nos pregunta que por qué no ponemos 'El exorcista' y pues claro, es lo que conocen", expresa Edna.

Por el lado internacional se encontrarán filmes del llamado Cine B como "Catch a killer", "Succubus", "The mission of light" y "Three", la primera película de terror dirigida por una mujer en Arabia Saudita.

La Cineteca Nacional México y la de Las Artes; la Bibliotecas Vasconcelos, la Casa del Cine MX, el Cinematográfico de El

Chopo; el recién recuperado cine Víctor Manuel Mendoza; los FAROS Cosmos y Oriente; el Centro Cultural España, Cinemania y el Panteón de San Fernando serán algunas de las sedes del certamen.

En esta ocasión el tema del certamen son los hoteles, edificios en los que se han desarrollado varias historias cinematográficas. En ese marco se festejarán los 65 años del clásico "Psicosis".

"Iba pasando junto a uno y pensé que jamás le habíamos dedicado una edición a ellos, cuando han sido sede de varias películas", apunta Campos.

Macabro 2025, que incluirá una muestra especial del Centro de Capacitación Cinematográfica, no sólo estará en la capital mexicana sino que este año también visitará el Estado de México, Puebla, Guanajuato y Oaxaca.

La programación completa ya está disponible en la página oficial del festival.



La programación completa de las películas de terror ya está disponible en la página oficial del festival.



Gamboa López representará al estado en la fase nacional del certamen, a realizarse en Comitán de Domínguez, Chiapas, del 6 al 7 de octubre.

## Gana Itzel Anneliz Gamboa el Concurso Nacional de Oratoria 2025

César López.-

La joven Itzel Anneliz Gamboa López resultó ganadora de la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025: Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre organizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Gamboa López, representará al estado en la fase nacional del certamen, a realizarse en Comitán de Domínguez, Chiapas, del 6 al 7 de octubre próximo.

El jurado calificador del Concurso, lo integraron la Consejera Electoral del Instituto, Martha Martínez Garza; la Subsecretaria General del Consejo Estatal de la Red Juvenil por México en Nuevo León, Jacqueline Denisse Ojeda Torres; y el Catedrático y Maestro de Oratoria de la

Escuela Normal Superior, Prof. Moisés Sáenz Garza, Crescencio Mendoza Lara.

Durante su intervención, Martínez Garza, agradeció a las juventudes por participar en este certamen de oratoria con reflexiones valientes, discursos poderosos y argumentos que inspiran e invitan a mirar la realidad de la vida pública del país desde sus perspectivas.

"Desde el Instituto nos entusiasma ser parte de este esfuerzo nacional que reconoce el talento, la preparación y la vocación cívica de las nuevas generaciones. Su presencia aquí es el resultado de la dedicación que cada una y cada uno de ustedes ha puesto en cultivar su voz, entendida no solo como una habilidad sino como una responsabilidad frente a su comunidad", expresó la Consejera.

Esta etapa tuvo la participación de 10

personas jóvenes y se desarrolló en tres rondas de competencia: Eliminatoria, Semifinal y Final.

Así, el jurado eligió a Itzel Anneliz Gamboa López, como primer lugar, quien recibió 10 mil pesos, y contará con los gastos cubiertos por el Instituto para representar a Nuevo León, en Chiapas; como segundo lugar, seleccionó a Gilberto Arellano Bautista, premiado con 7 mil pesos; y como tercer lugar, a Arturo Cortez Pereyra, quien obtuvo 5 mil pesos.

En el evento, estuvieron presentes por parte del IEEPCNL, la Consejera Presidenta, Beatriz Adriana Camacho Carrasco; y los Consejeros Electorales, Carlos Alberto Piña Loredó y Diego Aarón Gómez Herrera; así como el Secretario Ejecutivo, Martín González Muñoz.

## Coreografías, talleres y cine, en el primer Festival de danzas negras

El Universal.-

El primer Festival de danzas negras: reflexiones afroindígenas arrancó el fin de semana. El programa está integrado por 62 actividades, entre conferencias, talleres, coreografías, proyecciones de cine y una exposición.

En palabras del coordinador Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Alonso Alarcón, el origen del festival se remonta a los años en que él hacía su investigación posdoctoral en danza por la Universidad Federal de Río de Janeiro "sobre travestimientos ancestrales en danzas de la cultura popular de Brasil. Esto implicaba una aproximación que tuve con el tema de la matriz negra africana en

Brasil, en las danzas de la cultura popular y en las diversidades. Entonces, cuando yo me integro al equipo de Alejandra de la Paz y de Claudia Curriel de Icaza, y haciendo este trabajo, digamos, de comparativa entre Brasil y México en relación a las políticas públicas sobre las negritudes, las danzas y demás, lo consideré un tema muy relevante que, cuando coloqué sobre la mesa, inmediatamente tuvo resonancia".

Uno de los hallazgos de su investigación, destaca, fue que en las prácticas sociales, como la danza, o en las prácticas artísticas y de la cultura popular, hay ciertos códigos que se van encarnando: en el caso de México se trata de un país que vivió un borrar sobre las historias de las

negritudes: "Hay registros, rastros, que pueden ayudar a seguir indagando y reforzando la identidad mexicana desde lo afro".

Subraya que el origen es la voluntad de hacer un aporte, desde la danza, a las investigaciones hechas al respecto en las universidades; también señala la importancia de los trabajos en política pública que se han hecho en torno a los afroamericanos, sin omitir que su incorporación constitucional se dio, recién, en 2019.

Uno de los mayores retos es enfrentar el relato que, como mexicanos, se ha construido a lo largo de la historia sobre las identidades: "El mayor desafío es que en México sigue siendo una población pequeña la que se puede considerar como afrodescendiente o afromexicana".

En el festival habrá más de 300 artistas que se presentarán, hasta el 31 de agosto, en el Palacio de Bellas Artes, el Centro Cultural del Bosque y el Museo Nacional de Antropología, entre otras sedes (el encuentro llegará a Tlacotalpan, Veracruz, y Pinotepa Nacional, Oaxaca).

Los artistas provienen de Veracruz, Guerrero y Oaxaca, a nivel nacional, y Brasil, Cuba y Colombia, en el terreno internacional.

"Los países convocados -concluye Alarcón- y con los que hemos tejido una relación para hacer el festival tienen que ver con regiones que tienen un trabajo potente en estudios de danzas y negritudes, y a nivel de políticas públicas".



En el festival participarán más de 300 artistas y habrá 62 actividades.



La Macroplaza vibró la tarde del domingo con la coreografía monumental.

## Son testigos del Mitote Folklórico más vivo que nunca

César López.-

En la Explanada de los Héroes se vivió uno de los más grandes momentos de la cultura popular con el cierre masivo de la edición número 33 del Mitote Folklórico.

La Macroplaza vibró la tarde del domingo por todo lo alto con la coreografía monumental organizada por la Secretaría de Cultura de estatal a través del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, una fiesta que, al final, sumó unas 18 mil personas como asistentes.

Preparados para recibir instrucciones sobre el acomodo en la Explanada, los integrantes de las difer-

entes agrupaciones participantes, unas 50 en total, se concentraron en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, acicalándose, detallando vestuarios, maquillaje y peinado.

Previamente, los ensayos propios para aprender los movimientos de "La Evangelina", "El Cerro de la Silla", "El Pávido Návido" y "La Grulla", piezas fundamentales del repertorio del estado, dieron cuenta de todo un proceso en el que entraron todos los ensambles.

Como el grupo Danza Folklórica José Navarro, integrado por jóvenes, que ocupó días de preparación con ensayos en el plantel de la Escuela Primaria "Profesor Feliciano B. Yáñez", en Apodaca.